

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**“FACTORES QUE AFECTAN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE
ESTUDIANTES BECADOS EN LA SECCIÓN SOCIOECONÓMICA DE
BIENESTAR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO, DE LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”**

TESIS

Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
de San Carlos de Guatemala

POR

ANSELMA DEL ROSARIO JÁUREGUI CONTRERAS DE MOLINA

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

Guatemala, Noviembre 2003

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR:	Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso
SECRETARIO:	Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR:	Lic. Rudy Ramírez Díaz
SECRETARIA	Licda. Maria del Rosario Casanova de Rosado

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada	Miriam Ileana Maldonado Batres
Licenciada	Rosaura Gramajo de Arévalo
Licenciada	Mirna Bojórquez de Grajeda
Licenciado	Edgar Flores González
Licenciado	Rudy Ramírez Díaz

REPRESANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciado	Rómulo Teodoro Rojas Ajquí
------------	----------------------------

TRIBUNAL EXAMINADOR

Director:	Lic Rudy Ramírez Díaz
Secretaria:	Licda. Maria del Rosario Casanova de Rosado
Coordinadora IIETS.	Licda. Belia Villeda Erazo
Tutor-Revisor	Lic. Carlos Noriega Castillo
Coordinadora Área de Formación Profesional Específica:	Licda. Ana María García Noval

**“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”.**

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
La Universidad de San Carlos de Guatemala.

TESIS QUE DEDICO

A GUATEMALA

A EL PUERTO SAN JOSÉ

**A LA GLORIOSA Y TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA**

A LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**A BIENESTAR ESTUDIANTEL UNIVERSITARIO,
ESPECIALMENTE A LA SECCIÓN SOCIOECONÓMICA**

**A EL SECTOR ESTUDIANTEL SAN CARLISTA, EN ESPECIAL A
LOS BECADOS Y BECADAS, QUIENES SON EJEMPLO DE
ESFUERZO Y DEDICACIÓN PARA LOGRAR SUS OBJETIVOS
DE VIDA, A PESAR DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA**

ACTO QUE DEDICO

A

DIOS

A MIS PADRES

**OCTAVIO JÁUREGUI MONTEPEQUE (Q.E.P.D.)
OLIMPIA CONTRERAS PEREZ VDA. DE JÁUREGUI
Por su esfuerzo, sacrificio y apoyo.**

A MIS HIJOS

**NÁTALY MAGALÍ Y PEDRO PABLO
Que este triunfo sea un estímulo para el logro de sus metas,
“los amo”.**

A MI ESPOSO

**HÉCTOR ALFREDO MOLINA LOZA
Por su amor, comprensión y apoyo incondicional.**

A MIS HERMANOS

**OSCAR ANIBAL, RENÉ, ROXANDA ELIZABETH Y
SERGIO VINICIO
Por su cariño.**

A MIS SOBRINOS

**GABRIEL ANTONIO, EDDY OMAR, SERGIO VINICIO,
JESSICA OLIMPIA, OSBERTH RENÉ, ROXANDA
ELIZABETH, OSCAR y especialmente a KAREN LISETTE
Y OSWALDO, por su apoyo en todo momento.**

**A MIS FAMILIARES
EN GENERAL**

Con afecto sincero.

**A MIS AMIGAS Y
COMPAÑERAS**

Por su amistad.

A

Usted respetuosamente.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
 CAPÍTULO 1	
MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL	1
1.1 Aspectos Generales	1
1.2 Situación Económico-Social de Guatemala	1
1.3 Necesidades básicas y pobreza	4
1.4 Estado y Políticas Sociales	5
1.5 Situación de la Educación en Guatemala	7
1.6 Política Educativa	13
1.7 Situación de Salud	16
1.8 Vivienda	16
 CAPÍTULO 2	
DIVISIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTEL UNIVERSITARIO	19
2.1 Antecedentes Históricos	19
2.2 División de Bienestar Estudiantil	24
2.3 Organización de la División de Bienestar Estudiantil Universitario	25
2.4 Reglamento de la División de Bienestar Estudiantil Universitario	26
2.5 Sección Socioeconómica y la intervención del Trabajador Social en el Programa de Beca Préstamo	29
2.6 Intervención del Trabajador Social en el Programa de Becas Universitarias	37
2.7 Programa Beca de Pregrado Universitario	39
2.8 Estudiante Universitario Becado	43
 CAPÍTULO 3	
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BECARIA UNIVERSITARIA	45
 CAPÍTULO 4	
INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN PROYECTOS DE PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN, DIRIGIDOS A ESTUDIANTES BECADOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BECA PRÉSTAMO, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	64
4.1 ¿Cómo debería ser la intervención del Trabajador Social, el proceso de ejecución del Programa de Beca Préstamo?	64

4.2	Funciones del Trabajador Social en la ejecución del Programa de Beca Préstamo universitario	67
4.3	Creación o ampliación de servicios	71
	CONCLUSIONES	73
	RECOMENDACIONES	74
	BIBLIOGRAFÍA	75

INTRODUCCIÓN

El proceso educativo en cualquier país del mundo es de las tareas sociales de mayor relevancia, pues para lograr un desarrollo sostenido, el recurso más importante de una nación es, sin lugar a dudas, el recurso humano, el cual mientras mejor capacitado esté más contribuye con su aporte al desarrollo de su sociedad. Por esa razón debe estimularse el estudio y la investigación de todos los elementos que interfieren en el proceso de formación del recurso humano, para proponer soluciones a esta problemática, que al superarse viabilizará el proceso socioeconómico del país.

En Guatemala la cobertura del sistema educativo es insuficiente para la demanda existente, adicionalmente a eso, el sistema presenta una serie de deficiencias dentro de las que se pueden mencionar el altísimo porcentaje de deserción estudiantil, el cual es también reflejo de la crítica situación económica por la que se está atravesando.

Del reducido número de estudiantes que tienen el privilegio de ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala, existe un grupo al que se le proporciona una prestación becaria, por ser de escasos recursos económicos y de alto rendimiento académico.

Tomando en consideración la importancia de estudiar los factores que afectan el rendimiento académico, de los estudiantes becados en la SECCION SOCIOECONÓMICA, DE BIENESTAR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, se formuló la presente investigación en la que se plantearon los objetivos e hipótesis siguientes:

A. OBJETIVOS GENERALES

1. Conocer a través de la investigación a realizarse en la Sección Socioeconómica, de Bienestar Estudiantil Universitario, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cómo la situación económica, social y académica del estudiante becado determina su rendimiento académico.
2. Proponer estrategias de prevención y orientación tendientes a reducir el índice de pérdida de la prestación becaria, para apoyar al estudiante becado en la culminación de su carrera universitaria.

3. Conoce la participación del profesional de Trabajo Social ante la problemática, para plantear acciones que modifiquen su intervención, en beneficio de los estudiantes becados.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar los factores más frecuentes que afectan al estudiante becado en su rendimiento académico, los cuales en muchas oportunidades no les permiten renovar su prestación becaria.
2. Conocer los datos sobre la situación económica y familiar que tenían los estudiantes atendidos con beca préstamo, durante el Período 1998 a 2002.
3. Analizar las funciones de la Sección Socioeconómica, para determinar si actualmente está respondiendo a los objetivos de su creación.
4. Hacer un análisis de la intervención del profesional de Trabajo Social, en la ejecución del Programa de Beca Préstamo y elaborar una propuesta metodológica que contribuya a mejorar su quehacer profesional.

C. HIPÓTESIS GENERAL

1. La Sección Socioeconómica, de Bienestar Estudiantil, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha dejado de ejecutar proyectos importantes de apoyo al estudiante becado, por falta de recursos financieros, humanos y materiales.

C.1 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

2. Los factores socioeconómicos y académicos interfieren en la pérdida o anulación de la beca préstamo universitaria.
3. La situación económica de la mayoría de estudiantes becados es precaria, la cual influye en su rendimiento académico.

El trabajo de investigación permitió alcanzar los objetivos planteados y la comprobación de las hipótesis, demostrando que la Sección Socioeconómica en la actualidad no tiene proyectos completos que respondan a todas las necesidades reales de la población becada sancarlista.

La presentación del informe final se estructuró en cuatro capítulos:

Capítulo 1

“Marco Teórico y Contextual”. Se hace un análisis de las condiciones de vida de la población guatemalteca, presentando aspectos generales de los indicadores sociales como: educación, salud y vivienda así mismo se analiza la situación económica, para ubicar la problemática planteada en un marco de referencia nacional.

Capítulo 2

“División de Bienestar Estudiantil Universitario”. Se hace una descripción de antecedentes institucionales, un análisis retrospectivo de la proyección de la Sección Socioeconómica, su respectivo Reglamento, así como la definición, objetivos, requisitos del Programa de Beca Préstamo. Además las características del estudiante en su condición de becado, quien es el sujeto de atención en el problema estudiado.

Capítulo 3

“Caracterización de la población becaria universitaria”. Contiene el análisis, tabulación, presentación e interpretación de datos Y finalmente,

Capítulo 4

“Intervención del Trabajador (a) Social en Proyectos de prevención y orientación, dirigidos a estudiantes becados, en el marco del Programa de Beca préstamo de la Universidad de San Carlos de Guatemala”. Plantea una propuesta de intervención metodológica de Trabajo Social, así como las funciones en la ejecución de dicho programa, para que el profesional de Trabajo Social pueda accionar en base a la investigación, planificación, ejecución y evaluación de programa o proyectos dentro del mismo, lo que beneficiará al sector becado.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se arribó en la presente investigación, así como la bibliografía que se utilizó para enriquecer este trabajo.

Se espera que esta investigación pueda ser conocida y apoyada por las autoridades universitarias encargadas de la División de Bienestar Estudiantil y específicamente de la Sección Socioeconómica, para que su aplicación contribuya en la reestructuración de esta dependencia.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL

1.1 Aspectos Generales

La difícil situación económica que afecta a Guatemala, así como a los países de América Latina, hizo crisis en los años ochenta, poniendo de manifiesto, no sólo las insuficiencias estructurales que han caracterizado el desarrollo de la región, sino que agudizó además muchos de los problemas sociales preexistentes, provocando así nuevos obstáculos para la movilidad y la cohesión social. Lamentablemente el Estado, quien es el encargado de contrarrestar los problemas sociales que afectan a la población guatemalteca, “no cumple con la responsabilidad que le estipulan los artículos 118 y 119 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que establece que el Estado debe promover el desarrollo económico, la descentralización económica-administrativa, velar por la elevación de vida de todos los habitantes del país, incentivar la industria, defender a los consumidores y usuarios, impulsar activamente programas de desarrollo social, proteger la formación de capital, el ahorro y la inversión; promover el comercio exterior y crear las condiciones adecuadas para la inversión de capitales nacionales y extranjeros”¹.

Es importante conocer algunos aspectos de la situación socioeconómica que afronta actualmente la población guatemalteca, para poder tener una idea de la magnitud de la problemática en que vive, siendo de marginidad y privación crítica.

1.2 Situación Económico-Social de Guatemala

En Guatemala se viene sintiendo una agudización de la problemática socio-económica, la que se ha profundizado, como se menciona anteriormente, en la década de los 80 y ha afectado, no sólo a nuestro país, sino al conjunto de países subdesarrollados, motivo por el que somos considerados como un país del tercer mundo, por nuestras condiciones estructurales, políticas, económicas y sociales, históricamente determinadas, que han disminuido las condiciones de vida de los guatemaltecos.

Puede afirmarse que, si bien esta crisis se generó en la esfera económica, productiva, comercial y financiera, se transfirió a todos los ámbitos de la sociedad, afectando las condiciones

¹. COMREUSAC. Documento “Desafíos, Oportunidades y Propuestas de USAC al Estado y a la Sociedad guatemalteca”-julio 1993, Pág. 17

de vida de numerosos grupos de la población, quienes imposibilitados por su precaria situación económica han visto limitadas sus posibilidades de acceso a los satisfactores esenciales para sobrevivir.

La falta de políticas oportunas por parte del Estado, en las decisiones económicas, sociales y políticas, ha contribuido a que en Guatemala se ejecuten políticas ajenas al desarrollo nacional.

La situación anterior, sumada a la falta de atención de los procesos productivos agrícolas e industriales han motivado, una economía inflacionaria, perjudicando a la población principalmente a los sectores que viven de un salario fijo así como a los que obtienen ingresos inciertos o sea las personas que son sub-empleadas.

“Todos estos problemas sociales, económicos y políticos actuales se pueden considerar como el agotamiento de un modelo de desarrollo que basó sus formas de acumulación en la baja remuneración de la mano de obra, tanto en el sector de producción agrícola, como en la industria; y en la vinculación de formas productivas que no son estrictamente capitalistas aunque si muy ligadas al capital en estas sociedades subdesarrolladas, como son la producción campesina y artesanal.

La existencia de estas formas productivas, convierte a un grueso de la población campesina minifundista, en la mano de obra estacional para las grandes fincas, porque son un grupo de trabajadores de bajo nivel educativo, mal remunerados y estacionales; porque a la vez, de propietarios de pequeñas parcelas, producen exiguos excedentes que ofertan al mercado de sus localidades, a precios tan bajos que no contribuyen al mantenimiento del grupo familiar; y, además con estos precios coadyuvan al mantenimiento de salarios deprimidos en el sector productivo empresarial, en detrimento del conjunto de trabajadores”².

“Al desmoronarse el MODELO, dentro de diferentes problemas internos y externos, de inestabilidad económica, principió una crisis que no se ha logrado superar; al contrario, se ha agudizado cada vez más.

A la par y dentro de este mismo proceso se inician los difíciles problemas de la deuda externa y principia a verse el desempleo abierto y nuevas formas de subempleo, generándose además una redistribución de la población, formando una gran concentración urbana,

² . Ibid., Pág. 18

principalmente en la Ciudad Capital y en el resto del país poco crecimiento de las ciudades de segundo y tercer orden.

Dicha concentración urbana se produce por migraciones internas no controladas y el crecimiento de la población que vive en esta área, derivadas de los problemas de la instalación de industria sustitutiva de importaciones y de la pobre producción agrícola, produciéndose un desarrollo desequilibrado regional, provocando con ello mayor empobrecimiento de la población del área metropolitana y del campo.

Los movimientos migratorios son originados en los sectores deprimidos y densamente poblados sin capacidad de crear procesos que permitan generar empleo permanente a la población trabajadora; y quienes tienen sus tierras en donde obtenían sus medios de sustento, agotadas en su capacidad productiva por el tipo de agricultura que se practica y la carencia de nutrientes de la tierra”³.

Por las condiciones en que llegan y se insertan en la ciudad estos grupos migratorios, tienen una importante participación en el abaratamiento de la mano de obra ya que están dispuestos a realizar trabajos con bajo salario.

“Según el quinto informe Nacional de Desarrollo Humano, Mujeres y Salud 2002, durante la década de 1990 los cambios estructurales de la economía guatemalteca incluyeron la pérdida de importancia relativa de la agricultura, el surgimiento de un sector industrial heterogéneo como resultado de un aumento de la actividad maquiladora y de la reducción del peso de la industria orientada a la sustitución de importaciones, y un aumento del comercio, servicios financieros, electricidad y comunicaciones. Ello se reflejó claramente en los cambios de estructura del empleo, habiendo disminuido la proporción del total de empleo entre 1989 y 2000 en más de diez puntos porcentuales en la agricultura (de 49.9 a 38.8%), mientras aumentaba la proporción del empleo correspondiente al comercio (de 13.2 a 21.6%), a la construcción y a los servicios financieros, al tiempo que se mantenía constante la proporción del empleo en el sector industrial (13.7% en 1989 y 13.8% en 2000). Lo más significativo fue el aumento del empleo de las mujeres cuya tasa de participación laboral pasó de 24.5% en 1989 a 41.2% en 2000, habiendo correspondido más de la mitad (52.9%) del aumento absoluto de empleo entre 1989 y 2000 a

³. Melendreras Soto, Tristán y Norma Olimpia Cabrera Mérida “El Mapeo de la Pobreza en Guatemala, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, marzo 1991, Pág. 5,6

mujeres. Las mujeres empleadas durante este período se concentraron en el comercio, seguido de la industria y la agricultura”.

1.3 Necesidades básicas y pobreza

1.3.1 Necesidades Básicas

“Se pueden determinar como el conjunto de requerimientos psicofísicos y culturales cuya satisfacción constituye una condición mínima necesaria para el funcionamiento y desarrollo de los seres humanos”⁴.

Para obtener un desarrollo de vida en sociedad se puede considerar entre las necesidades básicas las siguientes:

Alimentación adecuada, vivienda decorosa, servicios de agua potable y energía eléctrica, sanitario mínimo, vestuario funcional y decoroso, seguridad, acceso a servicios adecuados de salud, educación y cultura, entre otros. Lamentablemente la mayoría de hogares guatemaltecos no logran obtener los ingresos económicos para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros.

1.3.2 Pobreza

“Según Tristán Melendreras Soto y Norma Olimpia Cabrera Mérida, la pobreza debe entenderse como el producto de procesos que van a expresarse en grados variables de dificultad que encuentran determinados grupos sociales para acceder a los satisfactores más indispensables para la sobrevivencia en condiciones humanamente aceptables. Estos satisfactores se refieren no solamente a los de carácter material, sino que además, los culturales, psicológicos y sociales, en virtud de que la reproducción humana, sobrepasa en lo social, lo que es la sobrevivencia en términos eminentemente biológicos”⁵.

El abandono y casi desmantelamiento de la infraestructura de servicios y los programas sociales, junto a la disminución de los salarios reales, tuvo una directa incidencia en el empobrecimiento de gran parte de la población, principalmente cuando los servicios se han vuelto insuficientes y de pésima calidad, los cuales poco a poco se van incorporando a los procesos de mercado con precios tan altos que afectan los ingresos familiares, por lo que están quedando prácticamente reservados a familias con altos niveles de ingreso.

⁴ . Revista INE No. 3 Instituto Nacional de Estadística. Noviembre-1991, Pág. 3

⁵ . Melendreras Soto, Tristán y Norma Olimpia Cabrera Mérida, Op., Cit., Pág. 2

Según datos de la Encuesta Nacional de condiciones de vida ENCOVI 2000 realizada el 17 de julio al 18 de diciembre del año 2000, la situación de pobreza se ha agudizado alarmantemente entre los últimos años y para el 2001 y 2003 su proyección es preocupante “aproximadamente de una población de 11,385,441 (datos según ENCOVI 2000) 6,397,903 habitantes (56.2%) “SIC” se encuentran en el nivel total de pobreza y 1,786,682 (15.7%) en el nivel de pobreza extrema, ubicándose en el área urbana 4,397,854 personas de las cuales 1,192,551 son pobres y 123,583 viven en extrema pobreza.

En el área rural la situación es mucho más preocupante ya que de 6,987,587 habitantes sobreviven en nivel de pobreza 5,205,352 y en pobreza extrema 1,663,099.

1.4 Estado y Políticas Sociales

1.4.1 Estado

Según Adolfo Posada, el Estado “es una organización social constituida en un territorio propio, con fuerza para mantenerse en él e imponer dentro de él un poder supremo de ordenación y de imperio, poder ejercido por aquel elemento social que en cada momento asume la mayor fuerza política”⁶.

En Guatemala el Estado es predominante capitalista-dependiente, su proceso de desarrollo económico-social ha sido lento, retardado, defectuoso y violento; como modelo capitalista se presenta a partir del año 1944, cuando su modernización como Estado se inicia. Pero en lo económico continúa sustentándose y basándose en la producción agrícola orientada hacia la exportación, el mercado interno tiende al debilitamiento, y el país afianza su relación con el exterior.

1.4.2 Política Social

“Se entiende como Política Social la concepción de planes y la aplicación de medidas, por el Estado y otros organismos de eficacia pública, que contribuyen a la eliminación o alivio de los problemas sociales en especial, el de los sectores de menos recursos”⁷.

En la década de 1944 - 1954, se iniciaron las políticas sociales con un enfoque progresista, fundamentándose lentamente, ya no con carácter de caridad y beneficencia, sino con proyección

⁶ . Ossorio y Florit, Manuel. Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Editorial Heliasta, S.R.L. Buenos Aires- República Argentina, febrero-1981, Pág. 294

⁷ . Ibid., Pág. 588

de asistencialista y después de varios años en la actualidad se enfoca orientada hacia una atención de la problemática al interior de país, así como responder a circunstancias de emergencia (como el terremoto de 1976) y las establecidas durante el enfrentamiento entre guerrilla y ejército. Estas políticas tienen como objetivo continuar evitando el desarrollo de la conciencia, la organización y la movilización de las masas, ya que responden a los intereses de la clase dominante aunque en apariencia intervienen en la solución de la situación de pobreza y la atención en salud, educación, vivienda, etc.

1.4.3 Política Económica

Se define como “la actividad ya sea desarrollada por los gobernantes, o por la sociedad con miras a administrar adecuadamente los bienes y dinero de un país, para prevenir y satisfacer las necesidades de sus habitantes”⁸.

En Guatemala los diferentes gobiernos de turno han enfocado la Política Económica de acuerdo a sus intereses y compromisos adquiridos, afectando grandemente la economía nacional con repercusión enorme para la mayoría de la población, que con urgencia necesita se le atiendan sus necesidades inmediatas. Se considera que una economía como la nuestra podría potencialmente haber crecido durante la década de los ochenta, ya que el Banco Central siempre había trabajado con superávit, pero lamentablemente en la actualidad el “Banguat tiene un déficit cuasifiscal, que es una forma encubierta de financiar el gasto público, práctica que realiza desde 1983 a 2003, (en los primeros 18 meses de gobierno de Alfonso Portillo el gasto fue desmedido) por lo que van financiados de esta forma aproximadamente Q.16,834 millones hasta el mes de abril”⁹. Situación que ha acelerado sin lugar a dudas que hoy vivamos en un desequilibrio fiscal y monetario, afectando la paridad del quetzal respecto al dólar de los EE.UU., provocando a la vez que se perdieran las reservas monetarias internacionales del país y creciera el endeudamiento del Banco Central.

Lo anterior confirma que una inapropiada política económica por parte del Estado, frena el crecimiento económico del país aunque en este caso también dicha política fue influenciada por la ausencia de una banca central independiente que prácticamente ha respondido a los intereses de cada uno de los gobiernos de turno y a facilitar avales y créditos al sector público. Estos créditos

⁸ . Ibid., Pág. 270

⁹ . Molina Calderón, José “Red Económica: Nacional” Prensa Libre, julio 2003

en muy raras ocasiones son utilizados para proyectos de inversión social y mucho menos ejecutados en su realización en un 100%.

En el panorama económico actual, no se percibe un crecimiento significativo de ingresos per cápita, y mucho menos posibilidades de distribución del aumento del ingreso, por lo que invertir en programas y proyectos de cobertura en salud, vivienda y educación como las necesidades actuales los demandan no será difícil sino imposible. En Guatemala no habrá un adecuado y justo crecimiento económico mientras no sea de inversión social, principalmente en una correcta, así como preventiva atención a la clase trabajadora en salud y educación.

1.5 Situación de la Educación en Guatemala

Guatemala padece serios problemas de orden educativo, provocados por la discriminación social y la falta de apoyo para la mayoría de la población, influyendo además la situación de subdesarrollo y dependencia que caracteriza a nuestro país y que se manifiesta en un desarrollo mal formado en los aspectos económicos, políticos y culturales.

1.5.1 Desarrollo Histórico de la Educación

“Históricamente se conoce que antes de que llegaran los conquistadores se utilizaba una educación mimética, tradicional y espontánea. Sus objetivos se orientaban a la preparación para la vida y la habilitación para el trabajo.

Con la conquista se establece un régimen de dominación por parte de los españoles, reduciendo a los indígenas a una esclavitud, insertando nuevos valores éticos, religiosos y culturales. Desde entonces, el maya queda marginado de los programas educativos oficiales, sobreviviendo, no obstante, resabios de su antigua cultura recibiendo atención únicamente por medio de los programas de evangelización.

En el período posterior a la independencia no mejora este cuadro para ellos, apenas abre algunas posibilidades educativas a los criollos y mestizos.

En 1871 con el movimiento liberal se logran grandes reformas para la educación, con la finalidad de responder a los requerimientos de una burguesía naciente, que necesitaba mano de obra más calificada, debido a ello se abren muchas escuelas, se implanta el ferrocarril, los telégrafos y se ensayan las primeras cooperativas de producción. (El maya, no obstante, continúa separado de dichos cambios, sobre todo en los años posteriores a la Revolución liberal, donde sufrió las dictaduras de: Manuel Estrada Cabrera (21 años) y la de Jorge Ubico (14 años).

Con la revolución de 1944 se realizaron transformaciones en algunas estructuras económicas y políticas: se dieron leyes de alcance social que brindaron a la educación una importante relevancia. Se amplía el sistema educativo en una forma extraordinaria, pero a pesar de ello el sector popular obtiene poco de dichas conquistas.

Los logros de dicho movimiento lesionaron los intereses de la clase dominante en nuestro país, quienes en 1954 provocaron una invasión armada con el objeto de terminar con el movimiento y cancelar las conquistas sociales y culturales obtenidas.

En lo referente a la educación se paró el proceso de concientización que apenas se iniciaba deteniéndose el desarrollo cuantitativo y cualitativo de la educación. En su lugar se propiciaron diferentes programas de penetración educativa en diversas regiones del país”¹⁰.

Luego de una época de gobiernos militares, se dieron pasos para el retorno a la democracia, aprobándose medidas económicas, políticas y culturales bajo mucha presión por resistencias e intereses creados.

Actualmente el sistema educativo no contiene políticas definidas, se trabaja de acuerdo a intereses ya establecidos, aunque es importante señalar los logros en educación obtenidos producto de los Acuerdos de Paz, particularmente los de aspectos socioeconómicos, situación agraria, identidad y derecho de los pueblos indígenas, teniendo la esperanza que se cumplan en gran porcentaje para el beneficio de la población guatemalteca.

1.5.2 Cobertura Educativa

Cuando nos referimos a cobertura educativa estamos hablando del número de estudiantes atendidos en los diferentes niveles educativos, en todo el país, dentro del sistema nacional de educación.

“El país tiene en la actualidad una población de 11.237,196 millones de habitantes según el Censo Nacional al 24/11/2002 realizado por el Instituto Nacional de Estadística-INE”.

Según “ENCOVI-2000 en el país existe una marcada composición étnica definida por un 65% de habitantes mayas y el 35% de ladinos. El 61.4% de la población habita en el área rural y el 38.6% en el área urbana, con un crecimiento poblacional de 2.58%. Siendo de sexo masculino el 50.4% y femenino el 49.6%. El índice de masculinidad está en 101.6, lo que significa que por cada 100 mujeres hay 102 hombres.

¹⁰ . CONREUSAC, Op., Cit., Pág. 9,10

La población de Guatemala está constituida predominantemente por niños/as y jóvenes, cuatro de cada diez personas son menores de 15 años y seis no cumplen aún los 20 años. Este rasgo juvenil no se ha modificado a lo largo de los últimos 25 años, la población de 15 a 59 años representa el 52.2% y la población mayor de 60 años representa el 5.3%”.

El sistema educativo es centralizado, lo cual no ha permitido que el mismo se sustente en las aspiraciones de desarrollo local, regional y nacional, de acuerdo a las características culturales, geográficas y productivas de las regiones, lo que ha limitado las oportunidades de acceso, permanencia y participación directa de la población, en los servicios educativos de los subsistemas escolar y extraescolar.

“El idioma oficial es el Castellano, aunque se manifiesta un multilingüismo con veinticuatro grupos quienes se subdividen en ciento sesenta y siete dialectos, lamentablemente la educación es castellanizadora debido a que el Programa Nacional de Educación Bilingüe tiene una cobertura reducida, obteniendo poco impacto en las áreas mayas donde se ha trabajado.

La atención de la educación en Guatemala en los niveles: preprimaria, primaria, básico diversificado así como la primaria para adultos y educación no formal corresponde al Ministerio de Educación, a través de los establecimientos públicos y privados. La educación superior a la Universidad de San Carlos de Guatemala y a las Universidades privadas.

La cobertura educacional nacional es bastante baja, principalmente en el área rural en donde los centros educativos o escuelas son insuficientes y en su mayoría funcionan incompletas ya sea por falta de maestros, equipo o materiales. Este modelo de educación ha estado vinculado a la naturaleza del Estado y a los intereses económicos y sociales dominantes, de manera que el contenido de la enseñanza refleja esas tendencias ideológicas.

El nivel de escolaridad de la fuerza laboral es 3.1 años para todo el país, variando en el área metropolitana que es de 5.3 años a 1 en Alta Verapaz y El Quiché. Para el trabajador maya el nivel de escolaridad es de 1.6 años y para los ladinos es de cinco años de escolaridad. Los niños mayas tienen menos posibilidad de ser inscritos, y más de reprobación, deserción y ausentismo en las escuelas debido a diversas razones socioeconómicas.

La incapacidad del Estado de atender sus funciones educativas es parte de la estructura de discriminación y exclusión social, ello ha dado origen al proceso de privatización, en parte por la natural respuesta del mercado y de la iniciativa empresarial, que generalmente no está asociada a

modelos de formación humana, sino al ánimo de incentivo especulativo del lucro”¹¹.

1.5.2.1 Educación Preprimaria

“Esta educación se atiende a través de los programas de preprimaria bilingüe y preprimaria-párvulos, a niños de 5 y 6 años de edad con una cobertura baja de 41.3% que persistía hasta el año 2001.

En términos regionales, la cobertura es menor en departamentos ubicados en el norte del país (Huehuetenango y Alta Verapaz), y especialmente en la región sur-oriental del país (Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa), en la que no se alcanza el 30%.

En términos de urbano y rural, la cobertura corresponde grosso modo con la distribución de la población: 39.4% de los niños y niñas inscritas están en escuelas urbanas y el 60.5% asiste a escuelas rurales.

El Ministerio de Educación trata de resolver el problema educacional en las áreas rurales de población mayoritariamente mayense, por medio del programa preprimaria bilingüe.

Esta constituye la actividad más grande y extensa del sector de educación en el país. De 1996-2001, se dio un pequeño aumento en la tasa (neta) de escolaridad del 69.1% en 1996 al 85.1 en el 2001, ello se debe en buena parte al Programa Nacional de Autogestión Educativa (PRONADE), que permitió extender a zonas rurales lejanas la educación primaria, a partir de 1996, y de preprimaria a partir de 1998”¹².

1.5.2.2. Nivel Medio: Ciclo Básico

“En la educación media (o secundaria) ha aumentado la cobertura pero aún se mantiene a niveles muy bajos y la deserción es alta y creciente. A diferencia de la pre-primaria, el aumento en cobertura en la educación media se ha dado a partir del año 2,000. El ciclo básico cubre estudiantes entre las edades de 13 a 15 años.

Otro de los problemas es la repitencia que se manifiesta mayoritariamente en el área rural así como la deserción aunque en el 2001 se obtuvo una significativa reducción de la tasa. En lo que se refiere al ciclo básico menos del 50% de esta población está atendida, en varios de los departamentos; en el 2001 la cobertura (bruta) era menor al 30%. El mayor déficit se manifiesta en las áreas rurales, ya que sólo el 24.5% de los establecimientos educativos del nivel básico de estas

¹¹. Ibid, Pág. 33, 34

¹². Desarrollo Humano, Op., Cit., Pág. 27

áreas tienen atención del Mineduc, esta información es alarmante si se toma en cuenta que un poco más del 60% de la población escolar reside en áreas rurales.

En el 2001 no se marcaba diferencia de cobertura entre hombres y mujeres en este nivel, y en algunos departamentos la diferencia era inversa, con mayor participación de mujeres. En aquellos municipios con 80% o más de población indígena, la cobertura en el 2000 fue apenas del 10.8 y en los de menor población en términos absolutos fue de 32.2%”¹³.

1.5.2.3 Nivel Medio: Ciclo Diversificado

Este nivel de educación es atendido mayormente por el sector privado y es el ciclo de la educación que tiene la cobertura más baja del sistema educativo, “cubrió en el 2001 el 15.7% y en el 2000 la capacidad asignada para el nivel diversificado fue baja y sólo en el 58% de los municipios del país contaban con establecimientos.

La cobertura en la capital se dio en 32.5% y en Quetzaltenango 24.1%, en todos los demás departamentos la cobertura neta era inferior al 20.0%. En el 2001 habían en el ciclo diversificado más mujeres (cobertura neta 16.8%) que hombres (14.8%), el único nivel del sistema donde se invierte la brecha de género, ya que en todos los niveles anteriores ha favorecido tradicionalmente a los hombres. Aun así, la diferencia entre hombres y mujeres apenas era del 2.0%.

Cuando el porcentaje de la población Maya es igual o mayor del 80%, la asistencia a la educación diversificada es inferior al 3% de los jóvenes en edad que les corresponde”¹⁴.

1.5.2.4 Educación No Formal

La Educación no formal, se refiere a la educación extraescolar, la cual constituye una alternativa que debería de atender las necesidades educativas y culturales de la población más necesitada localizada en el área rural y urbana marginal, a quienes se les brinda esta oportunidad considerándola como una asistencia complementaria a dichos sectores, no contempla un sistema formal de educación, sus estudios no finalizan en obtener un título o diploma de graduación.

“Entre algunos de los programas que trabaja el Ministerio de Educación figuran: Programa de Alfabetización, Proyecto de Atención Integral al Niño menor de 6 años —PAIN-

¹³. Ibid., Pág. 30

¹⁴. Ibid., Pág. 31

Programa Nacional de Núcleos Familiares Educativos —NUFED—, y el Proyecto de Planificación Interinstitucional del Departamento de Educación Rural y Familiar -DERFAM-. Para la atención de la juventud existen igualmente otros centros dedicados a este sector de la sociedad. En la actualidad han surgido Organismos no Gubernamentales-ONG's- que atienden diversos programas, algunos de ellos sí satisfacen las necesidades reales de la comunidad, pero otros no son funcionales, los ejecutan sin haber realizado alguna coordinación y tampoco corresponden a ninguna planificación de carácter integral nacional, perdiéndose lamentablemente recursos ya que estas ONG's tienen apoyo financiero exterior”¹⁵.

1.5.2.5 Educación Superior

Por último se hablará de la educación superior en la cual se concentrará el tema objeto de estudio. Esta educación se refiere a la importancia en la Universidad estatal o sea la de San Carlos de Guatemala y a las 9 universidades privadas de Guatemala: Rafael Landívar, Del Valle de Guatemala, Francisco Marroquín, Mariano Gálvez, Rural, Galileo, Panamericana, Mesoamericana, del Istmo.

En este nivel se atiende a la población de 18 años en adelante que ha egresado de diversificado, aunque con algunas excepciones ya que hay alumnos inscritos en el caso de San Carlos con edades de 16 y 17 años.

Se ofrecen carreras intermedias a nivel técnico y profesorados así como a nivel de licenciatura, postgrados y maestrías. San Carlos por tener financiamiento estatal que según la constitución de la República le corresponde no menos del 5% de los ingresos ordinarios del Estado, sin embargo nunca lo entregan cabal.

En el presente año hasta el 23 de abril-2003 se inscribió un total de 112,435 alumnos. Siendo las unidades académicas donde más estudiantes se inscriben las siguientes: Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ingeniería y el Centro Universitario de Occidente “CUNOC” y las Unidades Académicas con menos estudiantes inscritos son: Historia, Trabajo Social y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

¹⁵. CONREUSAC., Pág. 12

Reflexionando en relación a la información estadística anterior, se puede concluir que la educación en nuestro país está dirigida en mayor parte, al sector urbano y su cobertura no es representativa de las necesidades reales de la población guatemalteca.

1.5.2.6 Grado de Analfabetismo

“Guatemala en 1990 tenía 2.1 millones de analfabetos (mayores de 15 años), para el 2,000 se estima 2.0 millones del total de la población, considerándose que tiene uno de los índices más altos de Latinoamérica. En el área rural el problema es mayor con fuerte incidencia en la población maya, dándose un 72% entre las mujeres mayas y un 25% en ladinas. En relación con el grado de escolaridad de toda la población nacional, ésta alcanza 4.5 años de educación formal, con grandes brechas entre lo rural y urbano y por razones étnicas y de género”¹⁶.

1.6 Política Educativa

Dentro del contexto de este estudio, es importante ubicar la política específica en que se encuentra el fenómeno objeto de análisis.

“Política Educativa significa en términos generales, los lineamientos de orientación que se pretende dar al sistema. En tal virtud, dichos lineamientos se traducen en leyes y documento que pretenden interpretar las necesidades de la población y brindarle la respuesta a alternativas de solución, de acuerdo con las disponibilidades racionales de los recursos”¹⁷.

El Ministerio de Educación dirige, planifica, supervisa y evalúa los niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado, así como algunos programas de educación no formal (extraescolar). Los documentos que norman el Sistema educativo, que señalan y sirven de base formal al sistema de educación guatemalteca son los siguientes:

Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional y Plan Nacional de Desarrollo-Sector Educación.

La formación de la educación superior o universitaria también es normada por la **Constitución Política** de la República de Guatemala, en su artículo 82 que establece que:

¹⁶. Desarrollo Humano Op., Cit., Pág. 13

¹⁷. Universidad del Valle de Guatemala, Facultad de Educación Para qué vamos a Educar” Guatemala-1992, Pág.5

“La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución con personería jurídica; mantiene su carácter de descentralizada y autónoma del Estado y tiene la capacidad de darse sus propios estatutos y reglamentos.

En su carácter de única Universidad estatal le corresponde con exclusividad, dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria”.

Para el logro de los objetivos la educación guatemalteca se tienen que solucionar los problemas de índole externo e interno de la misma, los cuales se desarrollan paralelamente y se retroalimentan. A continuación se identifican y priorizan los problemas que tienen mayor incidencia en el desarrollo de la educación nacional.

1.6.1 “Externos”

- ❖ **Falta de interés político para priorizar y privilegiar la educación como un elemento fundamental del desarrollo nacional**
- ❖ **Pobreza y extrema pobreza**
- ❖ **Salud**
- ❖ **Alimentación**
- ❖ **Desigualdad social y política**
- ❖ **Represión**
- ❖ **Violencia**
- ❖ **Explotación**
- ❖ **Enajenación**
- ❖ **Condicionamiento masivo**
- ❖ **Mercantilismo**
- ❖ **Analfabetismo**
- ❖ **Corrupción**
- ❖ **Incorporación laboral a temprana edad**
- ❖ **Estereotipos sexuales**

Los anteriores problemas y otros son las condiciones que engendran la deshumanización social existente que repercuten en la educación nacional, reflejándose en los siguientes problemas de índole interno, que imposibilitan el desarrollo cuantitativo y cualitativo de la educación nacional en Guatemala.

1.6.2 Internos

- ❖ **La Educación como fenómeno de connotación política e instrumento de dominio**
- ❖ **Condicionamiento político del Ministerio de Educación y sus dependencias**
- ❖ **Curriculum cerrado y desvinculado de los problemas reales de la sociedad guatemalteca**
- ❖ **Organización centralizada e inflexible**
- ❖ **Relación entre la conformación étnica y el sistema educativo (programas inadecuados a la diversidad lingüística y cultural del país)**
- ❖ **Baja cobertura, rendimiento y eficiencia del sistema**
- ❖ **La relación educativa y desigualdad social**
- ❖ **La calidad y equidad en la educación**
- ❖ **Las políticas educativas**
- ❖ **El régimen educativo y los recursos humanos del sistema**
- ❖ **Falta de una planificación científica**
- ❖ **Falta de una educación para el desarrollo independiente**
- ❖ **Falta de educación tecnológica**
- ❖ **El analfabetismo y la alfabetización**
- ❖ **Corrupción administrativa**
- ❖ **Educación dogmática, academicista, frustrante, idealista e inflexible**
- ❖ **Educación no científica**
- ❖ **Autoritarismo docente**

❖ **La influencia y significación de los procesos sociales en los procesos educativos”¹⁸.**

1.7 Situación de Salud

Las condiciones de salud de la población guatemalteca son en su mayoría deterioradas, ya que son reflejo de la difícil situación socioeconómica en que vive, por lo que es urgente mejorar sus condiciones de vida.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, tiene una cobertura casi exclusivamente en áreas urbanas, en el área rural en su mayoría presta un pésimo servicio a la población, careciendo de lo más elemental como equipo e instrumental adecuado, medicinas, mala y esporádica atención profesional así como infraestructura inapropiada o en mal estado.

La atención en salud para la población está cubierta por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social-IGSS y por el sector privado.

“Guatemala tiene todavía una tasa de mortalidad materna muy alta: “153 muertes de mujeres embarazadas por cada 100,000 nacidos vivos en el año 2000. Muchas de estas muertes podrían evitarse si se les proporcionara una adecuada atención del embarazo, el parto y el período post-natal, además es limitado el acceso a servicios de anticoncepción, impidiéndole a las mujeres decidir acerca de la frecuencia y espaciamiento de sus embarazos”¹⁹.

1.8 Vivienda

El problema habitacional en Guatemala es difícil y con pocas posibilidades que los sectores involucrados en su atención planteen soluciones.

Esta problemática afecta a la mayor parte de la población, limitándole en el desarrollo de sus funciones vitales. El contar con vivienda es un derecho humano garantizado por la Constitución de la República.

El problema de la carencia de vivienda es por motivos coyunturales y estructurales, entre las primeras se consideran: la crisis económica, la adopción de ajustes estructurales de corte neoliberal, la especulación con la tierra urbana, la tributación regresiva, la concepción que sobre la situación de vivienda tienen los políticos y gobernantes así como la inconsistencia de las políticas de vivienda.

¹⁸. COMREUSAC., Op., Cit., Pág. 42

¹⁹. Informe Nacional de Desarrollo Humano, Op., Cit., Pág. 25

Entre las causas estructurales y coyunturales pueden indicarse: “la estructura regresiva de la distribución del ingreso que genera a la mayoría de la población poca capacidad de ahorro, -los bajos niveles de financiamiento; -la valorización de la tierra urbana; -las características oligopólicas del mercado inmobiliario; -el bajo nivel tecnológico en los procesos constructivos de vivienda y materiales de construcción, -la estructura demográfica, cuya expresión en determinadas ciudades ha reportado tasas de crecimiento urbano por encima de las tasas de urbanización del país. Otra causa es que el Estado no ha regulado adecuadamente el mercado de tierras para uso habitacional. Estas causas están obligando cada vez a más sectores de la población a generar formas de sobrevivencia, tales como:

- ❖ Desplazamiento hacia zonas periféricas
- ❖ Hacinamiento, al convivir varias familias en una vivienda o palomares
- ❖ Pago de arrendamientos elevados por pequeños terrenos en la ciudad
- ❖ Toma u ocupación de tierras de propiedad privada o pública
- ❖ Utilización de terrazas, patios, corredores, en donde los sectores menos favorecidos construyen endebles viviendas con materiales de segundo o tercer uso o bien de desecho”²⁰.

Actualmente existen varios asentamientos dentro de los límites geográficos de la ciudad de Guatemala y algunos municipios cercanos, expresados en: colonias ilegales, fraccionamientos o invasiones de tierras.

Para atender la problemática de la vivienda el Estado planteó algunas alternativas paliativas como el caso del Banco Granai & Towson y Banco Inmobiliario, creados como entidades de ahorro y préstamo para vivienda, los que años después se convirtieron en bancos comerciales, despreocupándose de seguir dándole atención o trato preferencial a los préstamos para la construcción de viviendas y olvidándose de la finalidad con que fueron autorizados.

Considerando la información anterior, las políticas estatales en relación a la tenencia de vivienda, han favorecido y lo siguen haciendo en la actualidad al sector privado negándole a la población contar con una política de vivienda integrada, que le favorezca en su derecho de contar con un techo propio. La única alternativa con que contaba la sociedad guatemalteca para la obtención de vivienda, era a través del Banco Nacional de la Vivienda-BANVI-, institución estatal

²⁰. Ibid., Pág. 43

que desapareció como tal y su nueva proyección es como ente promotor y financiero, trasladando sus funciones al sector privado.

Un hecho significativo que hay que destacar, en lo que a la construcción privada se refiere, es el creciente incremento de costos por encima de los índices inflacionarios y siempre más allá del valor adquisitivo de la moneda.

En síntesis el problema de la vivienda no depende directamente del excesivo crecimiento de la población, sino del tipo de desarrollo capitalista en Guatemala, que en lo productivo no absorbe a la población en edad productiva, ni promueve la generación de satisfactores, entre ellos la vivienda, no considerando como demanda las aspiraciones de las personas de menores ingresos.

CAPÍTULO 2

DIVISIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTEL UNIVERSITARIO

2.1 Antecedentes Históricos

Bienestar Estudiantil Universitario -BEU-, “fue creado a raíz de las recomendaciones emanadas del Primer Congreso de Universidades Centroamericanas, celebrado en la Ciudad de San Salvador del 15 al 24 de Septiembre de 1948, siendo el Acuerdo No. 26, en donde se resolvió que las Universidades deberán organizarse, en relación con los servicios análogos de las otras ramas educacionales y con los de Bienestar Estudiantil, departamentos destinados al estudio y resolución de los problemas psicopedagógicos del alumnado y especialmente al de selección y organización profesional”²¹.

Consideraciones que la Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU, tomó en cuenta para solicitar al Rector Dr. Carlos Martínez Durán la creación y organización de la DBEU. Fue así como el día 10 de octubre de 1959 el Consejo Superior Universitario creó con el Acuerdo No. 4162 “LA SECCIÓN DE ORIENTACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTEL”. Creación que fue la primera decisión en la historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sobre materia de bienestar.

“Para el financiamiento inicial de la DBEU, se contó con el aporte valioso de dos mil dólares por parte de la Universidad de Venezuela, que también colaboró con los lineamientos de su creación y funcionamiento. Al año siguiente el Rector Martínez Durán, logró una ampliación de la asignación del presupuesto por parte del Congreso de la República, contando con la colaboración de varios diputados profesionales universitarios quienes lograron obtener 50,000 dólares más, de los cuales 15,000 estaban destinados con exclusividad a la cimentación de BEU en Guatemala”²².

²¹. Hernández Sifontes Julio. Documento “El Servicio de Bienestar Estudiantil Universitario de San Carlos de Guatemala”-1957, Pág. 40

²². Ibid., Pág. 41

Entre los principales considerandos del Consejo Superior Universitario que fueron la base para la creación de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, Sección de Orientación y Selección Profesional se indican los siguientes:

CONSIDERANDO;

- “a. Que una de las áreas que el Bienestar Estudiantil comprende es la Orientación y Selección Profesional, la cual constituye una Técnica de coordinación científica que conduce al estudiante a la auténtica valoración de sus recursos y posibilidades personales y al plan académico que mejor se adecua a sus intereses y aptitudes;

CONSIDERANDO:

- b. Que para llevar a la valoración de las aptitudes dirigidas al trabajo intelectual o manual se requiere de un estudio integral hecho por especialistas en las distintas áreas psicobiosociales de la personalidad, facilitando la elección de profesión y un buen ajuste en sus relaciones interpersonales.

CONSIDERANDO:

- c. Que la población universitaria está constituida por un alto porcentaje de adolescentes que necesitan no sólo de una formación científica gradual y efectiva, sino además de una orientación de su vocación, aptitudes, tipo de personalidad y de sus problemas básicos de vida.

CONSIDERANDO:

- d. Que la falta de orientación, selección y consejo son las causas en gran número de casos de actitudes de inseguridad, frustración y ansiedad, lo que contribuye a la deserción, el ausentismo y los cambios de carrera, que pueden conducir a la deficiente calidad profesional.

CONSIDERANDO:

- e. Que todo plan de formación universitaria tendrá un mayor éxito en su aplicación cuando el estudiante aporte la disponibilidad de asimilarlo en función del equilibrio y adecuada realización personal y social.

CONSIDERANDO:

- f. Que es obligación de la Universidad, como institución formativa, cooperar con la integración de la personalidad del estudiante universitario, conservando e incrementando su salud mental individual y colectiva; y
- g. Que es obligación de la Universidad de San Carlos lograr una máxima adaptación entre el

estudiante y la carrera que desea estudiar o que estudia, por medio de la investigación científica de los requisitos académicos y de las aptitudes, vocación, tipo de personalidad, condiciones físicas y socioeconómicas del estudiante”²³.

“La Sección de Orientación y Selección Vocacional fue integrada de la manera siguiente: dos Médicos Cirujanos, dos Psicólogos, dos Trabajadoras Sociales, una Enfermera, dos Cirujanos Dentistas, un Químico Biólogo con su ayudante y personal administrativo requerido según las necesidades del Departamento de Bienestar Estudiantil.

En el año de 1949 como se constata con el propio acuerdo de creación, se llegó en aquel entonces a la conclusión de que la causa principal de los males del estudiante, sobre todo lo relacionado con su bajo rendimiento estudiantil y deserción en los estudios, era la falta de medios económicos y de una adecuada orientación y selección profesional, circunstancia por la cual las funciones se orientaron hacia esos fines, a ello se debe la denominación y actividad desarrollada por la primera unidad de bienestar estudiantil de la Universidad de San Carlos “Sección de Orientación y Selección profesional”.

En Septiembre de 1949 se fundó la primera unidad de servicio de Bienestar, 1 comedor universitario que proporcionaba desayunos, almuerzos y cenas. Se inauguró con 12 comensales y meses más tarde eran 30 los comensales inscritos.

El Rector en funciones en febrero 1950, Ingeniero Miguel Asturias Quiñónez, amplió el servicio del comedor universitario, transformándolo en Residencia Universitaria Estudiantil para brindarle albergue a los estudiantes necesitados originarios del interior de la república. La dotación de los enseres necesarios la realizó la Rectoría. Para 1951 sesenta estudiantes tomaban su alimentos en el comedor de la Residencia, además cuarenta de ellos se alojaban en el establecimiento en donde contaban con juegos como: mesa de ping pong, gimnasio, volley ball, paralelas, etc.”²⁴.

En el desarrollo del proyecto surgieron varios problemas por ejemplo las específicas tareas del Departamento de Selección y Orientación Profesional y la coordinación de actividades entre este Departamento y los diversos comités de admisión que trabajaban aisladamente.

²³. Consejo Superior Universitario. Acuerdo de creación de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, USAC-Acta No. 703, Octubre 10 de 1959

²⁴. Hernández Sifontes, Op., Cit., Pág. 45

Posteriormente, la implantación de nuevas dependencias absorbió algunas de las atribuciones específicas del Departamento de Selección y Orientación Profesional.

Los estudios preliminares efectuados por este departamento hicieron visibles numerosos y complejos problemas en el estudiante universitario, que por sus diversos orígenes y características se enumeran las principales:

“En salud del estudiante en casos comprobados se diagnosticó: desnutrición, casos de anemia, vicios de refracción (ojos) amigdalectomía, caries dental.

En el aspecto psicológico: frustraciones, fracasos, bajo rendimiento, alcoholismo, inestabilidad emocional. En el aspecto social: familias no integradas, desconocimiento del medio social estudiantil, escasez, insuficiencia de ingresos económicos, desempleo, falta de un mayor número de becas, etc.

Como se observa, las formas y datos estadísticos obtenidos por este Departamento señalaron, en proporción sobresaliente, que el origen de los males en el estudiante es el económico; sin descartar motivos paralelos que casi siempre inciden en los ingresos del estudiante”²⁵.

Las experiencias diarias confrontadas por el personal técnico encargado de los problemas estudiantiles en sus respectivas especialidades, motivó el que se vieran urgidos y precisados a promover actividades fuera del ámbito de la selección y orientación profesional, sobre todo para agenciarse recursos y proyectarlos en beneficio del sector universitario, así fue como se crearon las siguientes prestaciones:

- **Servicio Médico Social**

La labor coordinadora de los médicos de la Sección y la utilización de los recursos de la comunidad, logró obtener la colaboración gratuita de diversos profesionales especialistas en el ramo de la medicina; de manera que el estudiante que necesitaba tratamiento de esta naturaleza y que su situación económica le impedía costearlo esta unidad se lo proporcionaba sin costo alguno.

Los médicos establecieron una coordinación muy eficaz con el personal médico del Hospital Roosevelt, Hospital General San Juan de Dios, Sanidad Pública, etc., en donde con atención especial era atendido el estudiante universitario.

²⁵. Sección Socioeconómica “Antecedentes del Departamento de Bienestar Estudiantil Universitario”. Guatemala, Mayo 25-1988, Pág. 05, 06

- **Servicio Buco-Dental**

Este servicio era proporcionado por un odontólogo, únicamente a los estudiantes de primer ingreso, se limitaba únicamente al diagnóstico clínico, dadas las limitaciones de espacio y equipo (se utilizaba el equipo de la Facultad de Odontología).

- **Servicio Psicológico**

Se proporcionaba sin ninguna dificultad al estudiante que lo solicitara.

- **Trabajo Social**

Trabajo Social inició sus labores en el año 1959 con el estudio de la situación socioeconómica de los estudiantes de primer ingreso, para conocer así sus problemas y contribuir en lo posible en su solución dentro del campo de la selección y orientación profesional.

Con la creación de este Departamento, casi la generalidad de los estudiantes universitarios consideró, que debía ser este Departamento el llamado a resolver cualquier situación en pro del mejoramiento del estudiante, incluso cualquier problema económico que se le presentara, ya que precisamente una de las funciones esenciales de todo Departamento de Bienestar Estudiantil, es la protección económica y social del estudiante universitario. Por lo que el Trabajo Social se vio precisado a extender su campo de acción a toda la población estudiantil universitaria y utilizando sus diversos métodos y técnicas de estudio, así como el proyectarse a los recursos de la comunidad a efecto de lograr metas concretas en pro del estudiante”²⁶.

En 1970 el 24 de junio en el Acta No. 1,054 punto cuarto, por diferentes causas BEU fue parcialmente clausurado, funcionando únicamente la Sección Socioeconómica y la Residencia Universitaria de Occidente. Fue hasta noviembre de 1971 en el Acta No. 1130, punto tercero que el Consejo Superior Universitario decidió integrarlo en:

- Unidad de Salud
- Sección de Orientación Vocacional
- Sección Socioeconómica

cada sección con objetivos específicos para brindar atención integral al estudiante universitario.

²⁶. Hernández Sifontes. Op., Cit., Pág. 45

2.2 División de Bienestar Estudiantil Universitario

Es el organismo técnico encargado “de la detección de los problemas socioeconómicos, de orientación y de salud en general que afectan al estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Está además, capacitado y facultado para coordinar programas que tiendan a la resolución o minimización de aquellos problemas, así como para impulsar actividades que promuevan la eliminación de las causas que los provocan”²⁷. Lo conforman la Unidad de Salud, las Secciones de Orientación Vocacional y Socioeconómica.

2.2.1 Objetivos

Entre éstos, se tienen los siguientes:

- ❖ Plantear, analizar y resolver los problemas de Bienestar Universitario a través de un enfoque interdisciplinario.
- ❖ Coordinar sus actividades con los programas que con los mismos fines realizan los organismos del estado y otras instituciones nacionales, públicas y privadas.
- ❖ Establecer, mantener y fomentar relaciones e intercambio de programas con las dependencias que en el mismo campo, trabajan en otras universidades de Guatemala y Centroamérica”²⁸.

2.2.2 Funciones

Las funciones de la Jefatura de la División son las de:

- ❖ Dirigir la política de Bienestar físico-psíquico y social a desarrollarse dentro de la comunidad estudiantil universitaria en la USAC.
- ❖ Coordinar las acciones específicas que en el campo de su competencia, desarrollen las secciones de Salud, de Orientación Integral y Socioeconómica”²⁹.

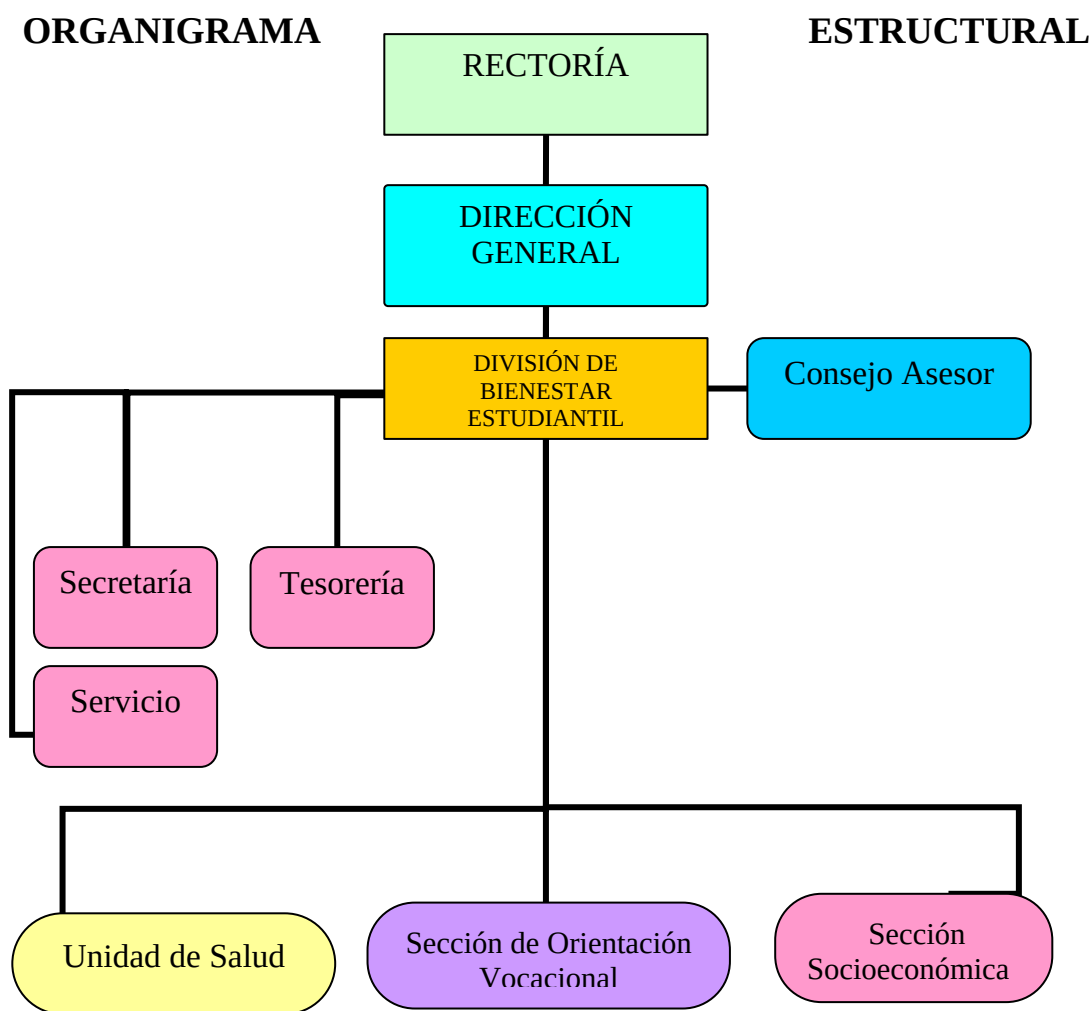
²⁷. Consejo Superior Universitario. Acta de Creación del Departamento de Bienestar Estudiantil Universitario, USAC., Acta 703, octubre 10 de 1959

²⁸. Ibid.,

²⁹. Ibid.,

2.3 Organización de la División de Bienestar Estudiantil Universitario

Por su naturaleza, objetivos y funciones, la organización de la División de Bienestar Estudiantil Universitario de la Dirección General de Docencia, es de tipo lineal-funcional, en virtud de que la autoridad y responsabilidad se trasmite a través de una Jefatura.



Fuente: elaboración propia-2003

El 01 de octubre de 1999 la DBEU se integra a la estructura orgánica de la Dirección General de Docencia, según punto segundo del Acta No 21-99 del Consejo Superior Universitario. Esta dirección tiene un Consejo Académico que es el máximo órgano asesor y lo integran el director General de Docencia, el Jefe de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, el Director de la Dirección de Desarrollo Académico y los Coordinadores académicos de todas las unidades académicas.

La DBEU está representada por un jefe que recibe lineamientos para su administración de parte del Director de la Dirección General de Docencia, quien a su vez las recibe del Rector. El jefe de la DBEU tiene bajo su responsabilidad y supervisión a un agente de Tesorería y a una Secretaria, además coordina los programas y proyectos que ejecutan las 3 secciones que conforman Bienestar Estudiantil Universitario.

A partir del segundo semestre del año 2002 tomando en cuenta la política y estrategia de la actual administración universitaria del Rector Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, se impulsa la descentralización de los servicios de la DBEU hacia los Centros Regionales Universitarios, para brindar una mejor cobertura de Bienestar Estudiantil que favorezca al estudiante en una atención integral inmediata según sus necesidades. A partir del 01 de julio de 2,003 cuentan con una profesional orientadora vocacional (Psicóloga) los Centros Universitarios de Oriente (CUNORI), del Norte (CUNOR), del Sur Oriente (CUNSURORI), de San Marcos (CUSAM), de Sur Occidente (CUNSUROCC), del Sur (CUNSUR) y del Noroccidente (CUNOROC). Estando pendiente únicamente el CUDEP y el CUNIZAB.

2.4 Reglamento de la División de Bienestar Estudiantil Universitario

Autorizado por el Consejo Superior Universitario el 23 de Julio de 1975, en el Acta No. 16-75, Punto 4, Inciso 4.4.7. Se transcriben literalmente algunos “considerandos, artículos y objetivos para su conocimiento ya que son la base del quehacer de la DBEU y específicamente de la Sección Socioeconómica, en donde se desarrolló la investigación.

“EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,

CONSIDERANDO:

Que a través de las unidades académicas, así como del antiguo Departamento de Bienestar Universitario, de la Unidad de Salud, de la Sección Socio-Económica y recientemente de la Unidad

de Orientación, se tiene evidencia de que un considerable sector del estudiantado universitario afronta problemas de orden **socio-económico**, de salud, vocacionales y de orientación integral, que afectan su buen rendimiento académico, su adaptación a la vida universitaria y en caso extremo, le obligan a retirarse temporal o definitivamente de la Universidad.

CONSIDERANDO:

Que la solución de aquellos problemas del estudiante universitario, debe partir de su investigación y a través de una metodología científica determinar las causas que los provocan, para así realizar la planificación y desarrollo de programas de bienestar estudiantil acordes con la realidad que vive el estudiante y con los recursos disponibles de la Universidad.

CONSIDERANDO:

Que institucionalmente la Universidad de San Carlos de Guatemala debe propiciar la unificación de las dependencias y del personal cuyos fines se orienten hacia mejorar las condiciones que afecten el rendimiento estudiantil, coordinando sus actividades con las que desarrollen los propios estudiantes en la misma dirección.

CONSIDERANDO:

Que el sector estudiantil, convenientemente organizado, puede convertirse en el agente más importante en la solución de sus propios problemas.

CONSIDERANDO:

Que el estudio y solución de los problemas del estudiante universitario, deben enfrentarse bajo la concepción de que la planificación, ejecución y manejo de resultados, sean tareas conjuntas de estudiantes y los profesionales específicamente contratados para el efecto.

CONSIDERANDO:

Que un estilo de trabajo multi e interdisciplinario, que se traduzca en una acción transdisciplinaria, ofrecerá soluciones efectivas en el campo de dicha problemática, y

CONSIDERANDO:

Que la interpretación dinámica de la problemática del estudiante universitario, debe conducir al desarrollo de programas que permitan obtener experiencia práctica en su solución.

CAPITULO II - OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Artículo 4º. Objetivos Generales:

- 4.1 Plantear, analizar y resolver los problemas de bienestar Universitario con un enfoque interdisciplinario.
- 4.2 Coordinar sus actividades con los programas que con los mismos fines realizan los órganos de Estado y otras instituciones nacionales, públicas o privadas.
- 4.3 Establecer, mantener y fomentar relaciones e intercambio de programas con las dependencias que, en el mismo campo, trabajen en las universidades autónomas, nacionales de los países centroamericanos.

Artículo 5º. Objetivos Específicos de Servicio:

- 5.1 Impulsar programas que coadyuven a la solución de las dificultades **socioeconómicas** del estudiante universitario.
- 5.2 Participar en acciones que fomenten la elevación del rendimiento académico estudiantil.

Artículo 6º. Objetivos Específicos de Investigación:

- 6.1 Investigar la situación **socio-económica** del sector estudiantil, con el objeto de identificar y jerarquizar problemas y proponer las alternativas para su solución.
- 6.2 Estudiar, en el campo de su competencia los factores que afectan al rendimiento estudiantil.
- 6.3 Determinar las aptitudes y las características de salud y **socioeconómicas** de la población estudiantil universitaria.

Artículo 7º. Objetivos Específicos de Docencia:

- 7.1 Ofrecer a las unidades académicas de la Universidad de San Carlos, un área integrada de investigación, docencia y servicio en ciencias psicopedagógicas, **sociales** y de la salud.
- 7.2 Coordinar sus programas, para que los estudiantes de las unidades académicas de la Universidad de San Carlos, participando en acciones de servicio de bienestar estudiantil, adquieran experiencias de enseñanza-aprendizaje que se adecuen a sus correspondientes currícula.

Artículo 8º. Para el cumplimiento de aquellos objetivos, el departamento desarrollará actividades para investigar:

- 8.1 El estado de salud y la situación **socio-económica** de los estudiantes de primer ingreso.

8.2 La incidencia y prevalencia de las enfermedades detectadas y de los problemas **socioeconómicos** del estudiante universitario atendido.

Artículo 9o. En el campo del servicio y durante la atención a estudiantes, realizará entre otras, las siguientes actividades:

- 9.1 Ofrecer orientación a los aspirantes de primer ingreso;
- 9.2 Realizar acciones que permitan incrementar el fondo de ayudas económicas que la Universidad asigna presupuestalmente para este efecto;
- 9.3 Motivar a la comunidad estudiantil en la participación para la solución de sus propios problemas;
- 9.4 Gestionar la colocación laboral del estudiante universitario;
- 9.5 Tratar conjuntamente los casos individuales o colectivos que requieran el trabajo de las distintas secciones que forman el Departamento, a fin de darles una solución integrada.

Artículo 10. Finalmente, las actividades de enseñanza-aprendizaje se desarrollarán en un programa multidisciplinario, que permita a sus participantes la adquisición de conocimientos, actitudes y habilidades para contribuir a la solución de problemas de salud, **socio-económicos** y de orientación integral”.

2.5 Sección Socioeconómica y la intervención del Trabajador Social en el Programa de Beca Préstamo

La complejidad de la problemática educativa, que incluye aspectos como el socioeconómico, hace indispensable que exista dentro de la Sección Socioeconómica la intervención del Profesional de Trabajo Social, así como programas de ayuda para las personas de escasos recursos económicos, como el Programa de Beca Préstamo creado para estudiantes universitarios, en torno al cual gira la función del Trabajador Social de la Sección Socioeconómica de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, de la USAC, la que está conformada por las siguientes secciones.

- ❖ Sección de Orientación Vocacional
- ❖ Sección Socioeconómica
- ❖ Unidad de Salud

cada una, de ellas con objetivos específicos para brindarle atención al estudiante universitario, aunque lo ideal sería que trabajaran con un enfoque multidisciplinario.

Para efectos de este estudio, solamente se trabajará la Sección Socioeconómica, cuyos antecedentes, definición, base legal, objetivos, funciones, organización y actividades se plantean en este capítulo.

2.5.1 Antecedentes Históricos de la Sección Socioeconómica

“Esta Sección fue creada en 1959 como una de las tres secciones del Departamento de Bienestar Estudiantil. Su creación se basó en resolución del Consejo Superior Universitario y solicitud de la Asociación de Estudiantes Universitarios (A.E.U.).

Inició su atención al estudiante universitario con: “Dos Becas de la Rectoría”, algunas exoneraciones a cuota de matrícula. El comedor universitario, residencia universitaria con capacidad para 20 huéspedes”³⁰.

“La Sección de Trabajo Social fue creada con el fin de realizar el estudio socioeconómico de los estudiantes de nuevo ingreso, así se hizo durante los primeros años, hasta que la experiencia demostró la necesidad de crear programas de ayuda económica al estudiantado con el fin de colaborar en la resolución de problemas básicos que obstaculizan su rendimiento; por lo que se le llamó Sección de Ayudas Económicas al estudiantado con servicios específicos como: Exoneración de cuota de matrícula, Becas, Comedor universitario, Residencias universitarias, Bolsas de trabajo, otras.

Durante la gestión universitaria 1970, después de varias evaluaciones se acordó clausurar el Departamento de Bienestar Estudiantil y mantener únicamente la Sección socioeconómica. El 23 de Julio de 1975 fue aprobado el Reglamento General de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, incluyendo el funcionamiento de dos secciones más y la continuidad de dicha sección”³¹.

Realizaciones Concretas

1ra. Del problema económico del estudiante:

a) Además del estudio de la situación socioeconómica de los estudiantes de primer ingreso, Trabajo Social tuvo a su cargo:

- ❖ “Estudios especiales sobre casos de solicitud de exoneración de matrícula, derechos a exámenes y exoneración de cuotas.

³⁰. Sección Socioeconómica “Antecedentes Históricos”. Guatemala, mayo 25-1988, Pág. 2

³¹. Ibid., Pág. 3

❖ Estudios de solicitud de ingreso y de comensal a la Residencia Universitaria de la 15 Calle y 9a. Avenida zona 1.

❖ Investigación de 7 becas concedidas por la Universidad de San Carlos.

Una de las finalidades más eficaces de Trabajo Social, fue el obtener varias becas de la iniciativa privada, pues la Universidad en ese entonces, OTORGABA 7 BECAS DE ALOJAMIENTO PARA TODA LA POBLACION ESTUDIANTEL UNIVERSITARIA, las becas obtenidas fueron del Banco Inmobiliario, de la Fundación Becaria Guatemalteca, Becas Engel, Imparcial, Luttman.

Por iniciativa de Trabajo Social culminaron exitosamente estas gestiones, con la organización y funcionamiento de la residencia universitaria John W. Hall, que albergó en su seno a quince estudiantes becados por la iniciativa privada y a estudiantes huéspedes que por un precio módico recibían atención esmerada”³².

2ª . Bolsa de empleo

“Ofrecer al estudiante empleo adaptado a su capacidad, conocimientos, preparación y tiempo libre. En el año 1960, creó la primera fuente de trabajo para el estudiante, en la Escuela de Vacaciones, organizada en el Campo Deportivo Universitario, se le dio empleo a varios estudiantes. Así mismo, se obtuvo empleo para estudiantes en casas comerciales y maestros para clases a domicilio.

3ª. De la colaboración con los demás servicios

3.1 Con servicio médico

- a) Logró una colaboración del sector médico, para tratamiento especial a estudiantes de escasos recursos. Con Médicos Oftalmólogos, Ópticas, etc., según recomendación médica.
- b) Se logró colaboración de Farmacias y Droguerías, para brindar a estudiantes de escasos recursos económicos medicinas para sus tratamientos de urgencia.
- c) Colaboración de hospitales, para estudiantes de escasos recursos económicos que necesitaban urgentemente intervenciones quirúrgicas.

3.2 Con servicio psicológico

- d) Investigación y tratamiento de casos problemas, de acuerdo a recomendaciones especiales de los Psicólogos.

³². Ibid., Pág. 4

4ª. De la organización de la comunidad estudiantil, para la resolución de sus propios problemas

a) Fundó la Comisión del Estudiantado para asuntos socioeconómicos, coordinada por la AEU con el fin de resolver sus propios problemas, por tal motivo en cada Facultad se creó la comisión de Bienestar Estudiantil, con Secretaría específica en la AEU. En 1975 como parte de la reorganización, se amplió el servicio con la Unidad de Salud y la Sección de Orientación Vocacional, que hasta la fecha siguen prestando atención al estudiante universitario”³³.

2.5.2 Definición

“La Sección Socioeconómica de la División de Bienestar Estudiantil es la dependencia técnica específica encargada del estudio e investigación de la situación socioeconómica del estudiante universitario, de escasos recursos y alto rendimiento académico, que aspira a gozar de beca préstamo y exoneraciones en el pago de matrícula estudiantil”³⁴.

2.5.3 Base Legal y Función Principal

Fue creada por el Consejo Superior Universitario como una de las dependencias de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, el 10 de Octubre de 1959, según Punto Décimo Cuarto del Acta No. 703.

Esta Sección tiene actualmente bajo su responsabilidad la ejecución del programa de Beca Préstamo; así como el Reglamento vigente de este programa el cual norma todo lo relativo al procedimiento de selección de estudiantes becados, el nombramiento y participación de los miembros de la Comisión de Adjudicación de Becas y todo lo relativo a la conservación de las mismas, fue aprobado por el Consejo Superior Universitario en el punto sexto, del Acta No. 44-94 de la sesión celebrada el 09 de noviembre de 1994, con varias modificaciones en beneficio del estudiante becado.

2.5.4 Objetivos de la Sección Socioeconómica

2.5.4.1 “Lograr la efectividad de las atribuciones y deberes del Consejo Superior Universitario, Artículo 24, Inciso L de la Ley Orgánica de la Universidad, por medio de la coordinación e integración de actividades que realice la Sección Socioeconómica, con las otras secciones que conforman Bienestar Estudiantil Universitario y las demás dependencias

³³. Ibid., Pág. 5

³⁴. Sección Socioeconómica. Documento “Qué Somos y qué hacemos”, junio-2000, Pág. 3

de la Universidad, que intervienen en la solución de problemas nacionales, principalmente el económico-familiar que afectan al estudiantado en el rendimiento académico.

2.5.4.2 Colaborar en la solución de los problemas económicos del estudiante universitario, a fin de eliminar los obstáculos que le impiden la realización o culminación de sus estudios.

2.5.4.3 Motivar y orientar a los estudiantes, para que participen en la resolución de los problemas que más les afectan.

2.5.4.4 Investigar la situación socioeconómica del estudiante becado, con el objeto de identificar y jerarquizar problemas y proponer las alternativas para su solución.

2.5.4.5 Estudiar en el campo de su competencia, los factores que afectan el rendimiento estudiantil.

2.5.4.6 Impulsar proyectos que coadyuven a la prevención y solución de las dificultades socioeconómicas, como académicas del estudiante universitario.

2.5.4.7 Realizar acciones que permitan incrementar el fondo de ayudas económicas, para que la Universidad de San Carlos asigne un presupuesto mayor al Programa de Becas”³⁵.

2.5.5 Funciones

1. Recepción de solicitudes de becas
2. Análisis socioeconómico de los solicitantes de beca préstamo y exoneración de matrícula.
- 3 Servir de apoyo en estudios socioeconómicos, de casos de otras unidades de servicio de Bienestar Estudiantil Universitario y demás dependencias de la Universidad.
- 4 Realizar investigaciones que permitan identificar los problemas, que afectan el buen desenvolvimiento de los estudiantes becados, para impulsar proyectos con alternativas de solución.
5. Efectuar entrevistas a aspirantes a becas, visitas domiciliarias, seguimientos de casos y otras actividades que se consideren necesarias, para la adecuada selección y adjudicación de becas.

³⁵. Ibid., Pág. 1

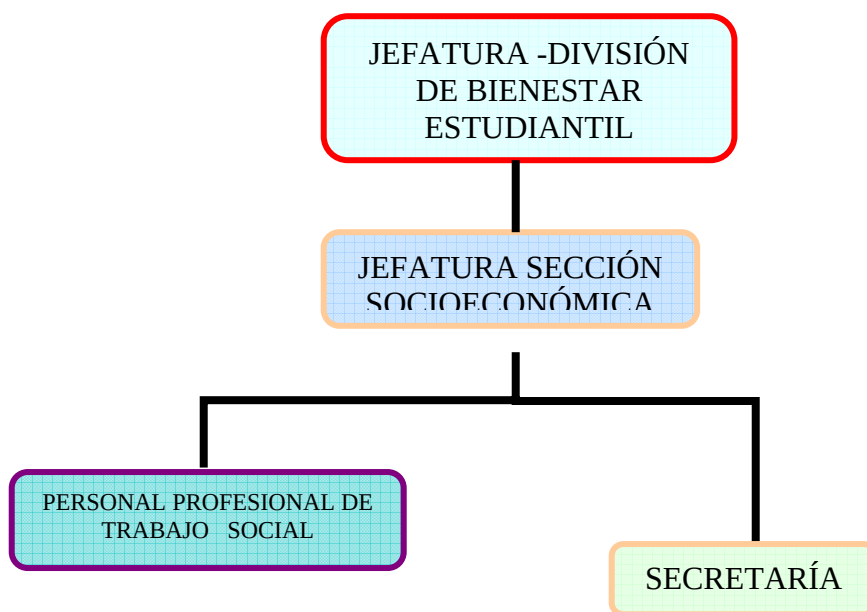
6. Contribuir con el apoyo de becas, a la permanencia y culminación de las carreras, de aquellos estudiantes de alto rendimiento académico y de una situación económica en desventaja, que puede influir en el peligro de abandonar sus estudios.
7. Coordinar con instituciones externas a la USAC, ayudas específicas para ampliar los beneficios a la población estudiantil y también poder apoyar a los estudiantes, que no logran su ingreso al Programa de Beca Préstamo.
8. Evaluar las solicitudes de becas de estudiantes de primer ingreso y reingreso, de conformidad al procedimiento y a los requisitos establecidos y presentarlas para su aprobación, a la Comisión de Selección y Adjudicación de becas.
9. Cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Becas de la USAC.
10. Realizar control académico según ciclo de estudios que cursó el estudiante becado y determinar la renovación de la beca préstamo para el próximo año.
11. Proporcionar y divulgar el Programa de Becas, a nivel interno del campus universitario, para estudiantes de reingreso; a nivel externo con estudiantes de establecimientos de educación de nivel diversificados, para atender solicitudes de Becas Préstamo de primer ingreso a la Universidad”³⁶.

2.5.6 Organización

La Sección Socioeconómica está integrada de la siguiente manera:

³⁶. Ibid., Pág. 2

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
DE LA SECCIÓN SOCIOECONÓMICA



¡Error!2.5.6.1 **Recursos para el funcionamiento de la Sección Socioeconómica**

2.5.6.1.1 Humanos

CUADRO 1
PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LA SECCIÓN
SOCIOECONÓMICA

CANTIDAD	NOMBRE DEL PUESTO
1	Jefe de Sección
4	Trabajadoras Sociales
3	Oficiales de Secretaría

Fuente: Adaptación propia-2003

En el Centro Universitario de Occidente CUNOC-Quetzaltenango y el Centro Universitario del Sur-Occidente CUNSUROC-Mazatenango, se cuenta con un profesional de Trabajo Social cada uno, quienes técnicamente dependen de los lineamientos de esta Sección.

2.5.6.1.2 Cobertura

La Sección Socioeconómica tiene cobertura nacional y atiende los problemas de todos los becarios de los Centros Regionales Universitarios con sede en Escuintla “CUNSUR”, Chiquimula “CUNORI”, Izabal “CUNIZAB” Jalapa “CUNSURORI”, Cobán A.V. “CUNOR”, Huehuetenango “CUNOROC”, San Marcos “CUSAM”, Petén “CUDEP” y capital “CEMA”.

2.5.7 Misión de la Sección Socioeconómica

“Ser el ente responsable del estudio de la situación socioeconómica, del estudiante universitario de escasos recursos económicos y alto rendimiento académico, que aspira a participar en alguno de los programas de becas con que cuenta la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigidos a estudiantes de pre-grado. Además darle seguimiento a los estudiantes que han sido favorecidos con dichos programas, con el objeto de apoyarles para que puedan continuar gozando del mismo hasta la culminación de sus estudios. Y también atender peticiones de exoneraciones de grupos deportivos y culturales dentro de la Universidad.

2.5.8 Visión de la Sección Socioeconómica

Ser el ente responsable de realizar el estudio y análisis socioeconómico, que permita determinar el estatus del estudiante universitario para la asignación acertada de becas, pago o exoneración parcial de matrícula y atención integral al becario. Y que paulatinamente se descentralice este proceso hacia los Centros Regionales Universitarios, siempre bajo directrices de la Sección Socioeconómica de la División de Bienestar Estudiantil Universitario”³⁷.

2.6 Intervención del Trabajador Social en el Programa de Becas Universitarias

Desde la creación de la Sección Socioeconómica en 1959, el Profesional de Trabajo Social

³⁷. Documento “Evaluación de la Sección Socioeconómica”, Pág. 13

ha intervenido en la ejecución del Programa de Beca Préstamo, utilizando el Método de Casos a través de las fases de investigación, diagnóstico, tratamiento y evaluación.

En algunas de sus funciones principales como en el caso de seleccionar al estudiante que gozará de la ayuda económica por medio de beca préstamo, beca por donación y beca para realizar E.P.S. o Tesis, utiliza las técnicas de la entrevista, observación, visita domiciliaria, pero en el proceso de dicha metodología no logra en la mayoría de los casos, detectar los factores que pueden afectar el rendimiento académico del futuro estudiante becado, lo que imposibilita brindarle apoyo adecuado durante todo el desarrollo de su carrera profesional.

Al becario se le proporciona una orientación esporádica o cuando él la solicita, sin un seguimiento adecuado del caso que ayude al conocimiento real de su problemática, para brindarle un tratamiento oportuno. El Trabajador Social debería realizar su ejercicio profesional, en forma multidisciplinaria, para coordinar con las otras Secciones de Servicio del BEU (en pocas oportunidades se coordina con alguna de ellas) para brindarle una mejor atención a los becados. Además coordinar con el programa de Prácticas del método de Casos y Grupos de la Escuela de Trabajo Social, así como con otras Unidades Académicas afines.

2.6.1 Proceso de Intervención de Trabajo Social

2.6.1.1 Investigación

Se inicia a través de la entrevista que el Trabajador Social le hace al estudiante solicitante, así como de los datos consignados en la solicitud por medio de una ficha socioeconómica y de los documentos que presenta al momento de la recepción, información que revisa, analiza, califica y evalúa.

Para ello existe un instrumento técnico o sea la tabla para calificar la situación socioeconómica, de los estudiantes solicitantes de beca, que permite al Trabajador Social posteriormente establecer el criterio profesional, acompañado de algunas observaciones que contribuyen en el análisis y presentación de la situación socioeconómica, que puedan servir de apoyo y/u orientación, a la Comisión de Adjudicación de becas para realizar una selección acertada.

Después de este análisis (que debe ser minucioso y detenido por parte de cada uno de los miembros que conforman la Comisión), se procede a autorizar los casos seleccionados, elaborándose el acuerdo de concesión de la beca, a notificar a estudiantes favorecidos y a los

Trabajadores (a) Sociales, para que tengan la información y puedan proporcionarla al estudiante que la requiera. Además se hace entrega a cada Trabajador Social de todos los documentos requeridos en el trámite, para que abra un expediente a cada uno de los becados, que permita mantener individualmente control del estudiante. Se realiza según las Unidades Académicas asignadas.

2.6.1.2 Diagnóstico

El Trabajador Social, en base a la entrevista inicial recaba información, también lo hace por medio de la ficha socioeconómica, lo que le permite realizar un diagnóstico preliminar para luego confirmarlo y ampliarlo por medio de la visita domiciliaria. Este diagnóstico en algunas oportunidades si el caso lo amerita, es compartido al Trabajador (a) Social encargado del caso para que cuente con mayor información, y pueda apoyar al estudiante con el tratamiento adecuado si éste lo llega a necesitar, además utiliza el informe de visita domiciliaria que permite en ocasiones ampliar la información obtenida inicialmente.

2.6.1.3 Tratamiento

Durante el tiempo que el estudiante goce de la prestación que puede ser un semestre, uno, dos, tres, cuatro o cinco años, se hace entrevista de seguimiento con los interesados para conocer su rendimiento académico, así como las dificultades en sus estudios o a nivel personal, o bien familiar etc., se le brinda orientación y asesoría en algunos casos pero en la mayoría de ellos ya es muy tarde y por tener bajo rendimiento, pierden su prestación becaria.

2.6.1.4 Evaluación

La evaluación que realiza el Trabajador Social durante el tiempo que el estudiante goce de la prestación, es únicamente por medio de la observación, entrevista, visita domiciliaria y rendimiento académico. La información detectada en la mayoría de los casos, no es tomada en cuenta para analizar la problemática estudiantil e impulsar alternativas de prevención, que contrarresten la pérdida de la prestación becaria principalmente en el 1er. semestre de la carrera.

2.6.2 Técnicas Utilizadas

2.6.2.1 Entrevista

Esta técnica es una de las más utilizadas por el Trabajador Social de la Sección Socioeconómica, la usa con alumnos, padres y otras personas si la situación lo amerita, le permite recabar información determinante acerca de la situación socioeconómica y rendimiento

académico del estudiante becado.

2.6.2.2 Observación

La utiliza el Trabajador Social para recabar información y detectar problemas en los becados.

2.6.2.3 Visita Domiciliaria

El Trabajador Social hace uso de ella para realizar contacto con el grupo familiar del estudiante, conocer el ambiente que lo rodea y para comprobar y ampliar la información reportada. Y además para determinar si tiene necesidad o no de la prestación becaria.

Resumiendo se puede indicar que el Trabajador Social en el programa de Beca y Beca Préstamo, interviene no como el Método Social de Casos lo establece y las necesidades de los becados lo requieren, sino como los recursos lo permitan, así también la identificación que el profesional tenga con la institución, y el respeto al compromiso profesional que adquirió. Por lo que se considera necesario retomar y ampliar el rol que el Trabajador Social realizó en el inicio del programa, adaptándolo a las necesidades reales del estudiante y a los recursos actuales, así como a los objetivos de la Sección Socioeconómica

2.7 Programa Beca de Pregrado Universitario

2.7.1 Definición del fondo de beca

“Recurso financiero que la Universidad de San Carlos de Guatemala, pone a disposición de los estudiantes guatemaltecos de escasos recursos económicos y alto rendimiento académico, inscritos en ella, para que puedan sufragar total o parcialmente estudios a nivel de Pre-grado, en cualquiera de las Unidades Académicas”³⁸.

2.7.2 Objetivos

- 2.7.2.1 “Propiciar el ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala, de estudiantes guatemaltecos de escasos recursos económicos y alto rendimiento académico.
- 2.7.2.2 Estimular la formación de recursos humanos, especialmente en las áreas que sean necesarias para el desarrollo integral del país.

³⁸. Consejo Superior Universitario, “Reglamento de Becas de la Universidad de San Carlos de Guatemala”. Artículo 1, Pág. 1

2.7.2.3 Contribuir a ampliar la cobertura educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.7.2.4 Cumplir con los propósitos de la política becaria de la Universidad, prestando asistencia a las necesidades de la comunidad y la propia Universidad.

La finalidad del programa de becas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es brindar al estudiante una aportación económica mensual, que le permita satisfacer en alguna medida sus necesidades fundamentales y las creadas por la actividad académica que realice. Además le permite poder desarrollar y aprovechar su potencial para los estudios teóricos como prácticos de la carrera.

2.7.3 Beca Préstamo: “Recurso financiero **reembolsable**, que la Universidad de San Carlos de Guatemala pone a disposición de estudiantes guatemaltecos de escasos recursos económicos y de alto rendimiento académico para sufragar estudios a nivel de pregrado en cualquiera de las Unidades Académicas”³⁹.

La Beca Préstamo por ser de carácter reembolsable, el estudiante que goce de esta prestación está obligado a reintegrar el valor percibido de conformidad con lo establecido en el Artículo 19 del Reglamento de Becas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.7.4 Distribución y Asignación de Beca Préstamo

“La Beca Préstamo se distribuye en la capital, Quetzaltenango y Centros Regionales de acuerdo a las asignaciones económicas siguientes:

2.7.4.1 Asignación de Q.500.00 destinada a estudiantes que residen en la capital, sede de Centros Regionales y municipios cercanos.

2.7.4.2 Asignación mensual de Q. 750.00 para estudiantes provenientes de los departamentos y municipios lejanos, para estudiar en la Capital o Centros Regionales Universitarios.

Las becas cubren 10 meses durante el año lectivo, de febrero a noviembre. Además el estudiante becado goza de exoneración parcial de matrícula de Q. 45.00, el pago del primer trimestre **no es exonerable**. La beca préstamo puede prorrogarse hasta cinco años, cumpliendo con los requisitos indispensables de reingreso. **No se asignan becas a carreras con plan fin de semana**”⁴⁰.

³⁹. Ibid., Artículo 2, Pág. 1

⁴⁰. Ibid., Artículo 3, Pág. 2

La USAC asigna anualmente Q.3,000,000.00 para financiar el Programa de Beca-Préstamo.

2.7.5 Requisitos para optar a Beca Préstamo

Los requisitos para participar en el certamen anual de selección de becas de pregrado son los siguientes:

- 2.7.5.1 “El estudiante no deberá laborar, salvo excepciones de acuerdo al normativo de la Sección Socioeconómica.
- 2.7.5.2 No ser estudiante repitente.
- 2.7.5.3 Ser guatemalteco de origen.
- 2.7.5.4 Presentar documento de identificación.
- 2.7.5.5 Presentar constancia de inscripción oficial en la Universidad.
- 2.7.5.6 No tener hermano o cónyuge que goce de beca-préstamo.**
- 2.7.5.7 Los estudiantes de primer ingreso deberán tener un máximo de edad de 25 años y estudiantes de reingreso un máximo de 30 años.
- 2.7.5.8 En el caso de que al solicitante se le detecte en la entrevista problema físico y mental, que se considere puedan interferir en su desarrollo profesional, se solicitará a las otras Unidades de Bienestar Estudiantil (Orientación Vocacional y de Salud) el dictamen correspondiente para su consideración.
- 2.7.5.9 Llenar la ficha socioeconómica proporcionada por la Sección Socioeconómica.

El ingreso de solicitudes de Becas de Pre-grado se realiza a través de un certamen anual, durante los meses de septiembre y octubre para estudiantes de reingreso y noviembre para primer ingreso, en el campus zona 12 y 9 Centros Regionales Universitarios.

2.7.6 Documentos para solicitar Beca Préstamo

2.7.6.1 Estudiantes de Primer Ingreso

- a. No mayor de 25 años de edad.
- b. “Presentar Cédula de Vecindad o Certificación de la Partida de Nacimiento (original y fotocopia).
- c. Informe de Pruebas Psicométricas cuya apreciación general sea **satisfactorio**, otorgado por la Sección de Orientación Vocacional.
- d. Fotocopia de certificación general del ciclo diversificado (con promedio no menor

de 70 puntos).

- e. Si estudió en establecimiento privado presentar comprobante de pago de colegiatura y de haber estudiado becado (a).
- f. Constancia de salarios o sueldos de las personas que sostienen económicamente el hogar.
 - Si trabajan en el Estado, traer codo del cheque reciente.
 - Si es empresa privada, constancia firmada por el jefe de personal.
 - Si trabajan por su cuenta o tienen negocio propio, deberán presentar constancia extendida por autoridad inmediata (Alcalde de la localidad o Perito Contador autorizado).
- g. En el momento de entregar sus documentos deberá llenar la ficha socioeconómica correspondiente y será atendido(a) por un Trabajador(a) Social, por lo que debe acudir personalmente.
- h. La Beca Préstamo estará condicionada a la aprobación del examen de ubicación, de pruebas específicas de la Unidad Académica donde se inscriba el estudiante (presentar fotocopia de constancia).

Según resolución del Consejo Superior Universitario, en el Punto cuarto del Acta No. 3-89 de fecha 25 de enero de 1,989, en el inciso 40, dice: **“Para los estudiantes procedentes de las áreas de influencia de los Centros Regionales Universitarios en los que la carrera a estudiar es impartida, la beca-préstamo será otorgada solamente si la inscripción es en el Centro Regional Universitario correspondiente y siempre que resida en la sede del centro”.** **(Aplicable sólo a estudiantes de primer ingreso).**

2.7.6.2 Estudiantes de Reingreso

- a. Edad no mayor de 30 años
- b. Certificación de estudios del ciclo inmediato anterior, extendida por la Unidad Académica respectiva, especificando las materias que cursó y aprobó, punteos obtenidos, fecha que se realizaron los exámenes. Los estudiantes de las Unidades de régimen anual la entregarán en el mes de febrero del próximo año.
- c. No ser estudiante repitente ni tener ningún curso reprobado durante la carrera.

- d. Cumplir con lo estipulado en incisos a, e y f de los requisitos de primer ingreso”⁴¹.

2.8 Estudiante Universitario Becado

2.8.1 Definición

“Es el estudiante de alto rendimiento académico, que ha sido beneficiado por el Programa de Beca-Préstamo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a quien se le proporciona ayuda económico-social, facilitando con ello la posibilidad de realizar estudios superiores, con el propósito de obtener un título universitario y/o grado académico”⁴².

2.8.2 Derechos y Obligaciones del Estudiante Becado Durante el goce de la prestación Becaria

1º Obligaciones

- 2.8.2.1 Cumplir con las leyes, estatutos, reglamentos y disposiciones de la Universidad y de la Unidad Académica respectiva.
- 2.8.2.2 Asignarse los cursos que correspondan a su ciclo o semestre respectivo.
- 2.8.2.3 Firmar el respectivo contrato en el que se estipulan los beneficios, obligaciones y derechos del becado, así como el procedimiento para el reembolso a la Universidad, de la cantidad estipulada por concepto de beca préstamo para aquel estudiante, que tenga que cumplir con esta obligación de acuerdo a lo contemplado en el presente reglamento.
- 2.8.2.4 Dar aviso oportuno a la Sección Socioeconómica de las situaciones siguientes:
 - 2.8.2.4.1 Retiro de la Universidad durante el año académico en que se encuentra vigente la beca.
 - 2.8.2.4.2 Traslado a otra Unidad Académica previo dictamen de la Sección de Orientación Vocacional.
 - 2.8.2.4.3 Cambio de domicilio.
 - 2.8.2.4.4 Cualquier cambio en su situación socioeconómica.
 - 2.8.2.4.5 Enfermedades, accidentes o cualquier circunstancia que afecte directa o indirectamente su salud o rendimiento académico.
 - 2.8.2.4.6 Cambio de estado civil.

⁴¹ . Guía Informativa, Beca Préstamo-Sección Socioeconómica, DBEU, 2004

⁴² . Reglamento de Becas, Op. Cit., Artículo 10, Pág. 4

- 2.8.2.4.7 Encontrarse gozando de otra beca u otros beneficios.
- 2.8.2.4.8 Haber obtenido colocación laboral.
- 2.8.2.4.9 Cuando hubiere completado todos los requisitos académicos que indican la finalización de su situación estudiantil.
- 2.8.2.4.10 Presentar los informes que se les requieran para una eventual evaluación de su situación socioeconómica y rendimiento académico.
- 2.8.2.4.11 Realizar cobro de cheque en forma personal e identificarse con carné de becado salvo excepciones estimadas por la Sección Socioeconómica.
- 2.8.2.4.12 Tener disposición de presentarse a requerimiento de la Sección Socioeconómica.
- 2.8.2.4.13 Observar buena conducta.
- 2.8.2.4.14 Los estudiantes de reingreso deberán presentarse a renovar beca en el mes de septiembre, siempre y cuando cumplan con lo establecido en el Artículo 13, del Reglamento de Becas de la Universidad de San Carlos.

2º. Derechos

- 2.8.2.4.15 Recibir atención médica y psicológica gratuita en la Unidad de Salud.
- 2.8.2.4.16 Recibir el pago oportuno de las asignaciones mensuales de la beca, salvo condiciones extraordinarias.
- 2.8.2.4.17 Organizarse en Asociación de becados con fines de bienestar, servicios educativos.
- 2.8.2.4.18 Recibir una adecuada atención y servicio en la entrega de sus cheques.
- 2.8.2.4.19 En caso de fallecimiento del estudiante becado prescribe automáticamente el reembolso de la beca-préstamo⁴³.

43. Reglamento de Becas, Op. Cit., Artículo 24, Pág. 8

CAPÍTULO 3

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BECARIA UNIVERSITARIA

La inquietud que motivó la realización del presente estudio, fue observar constantemente la pérdida de la prestación becaria que sufrían los estudiantes atendidos en el programa de Beca Préstamo, de la Sección Socioeconómica, de Bienestar Estudiantil, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se consideró necesario conocer los factores, socioeconómicos y académicos que afectan el rendimiento de los alumnos desde el inicio de sus estudios, por lo que en el presente capítulo a través del análisis e interpretación de los resultados en los cuadros y gráficas siguientes, se presentan los resultados de la investigación que se realizó en una población de 2,738 estudiantes de toda la república inscritos en las diferentes unidades académicas de la USAC, tomando como referencia el período comprendido 1998-2002.

Se trabajó con base a datos de los cuadros de adjudicaciones utilizados por la Comisión de Becas, cuadros estadísticos del archivo de la S.S.E. Además se utilizaron los resultados de evaluaciones realizadas a grupos de estudiantes becados, los que refieren las causas más frecuentes que afectan el rendimiento académico durante el desarrollo de sus estudios, principalmente el primer ciclo de la carrera.

La información obtenida permite identificar características socioeconómicas importantes del estudiante becado y su grupo familiar, que pueden propiciar a corto plazo proyectos de prevención para beneficio de este sector de estudiantes universitario.

Las variables comprenden datos del total de **adjudicaciones** durante cinco años de 1,998–2002, adjudicaciones de becas préstamos según la asignación económica: mensualidades de Q.350.00 ó Q.500.00 y de Q.500.00 ó Q.750.00.

La información se presenta de la siguiente manera:

1. **Adjudicación de Beca Préstamo**
 - 1.1 Total de adjudicaciones de beca préstamo
 - 1.2 Según asignación económica mensual

- 1.3 De acuerdo al área y unidad académica
- 2. Datos personales
 - 2.1 Género
 - 2.2 Edad
 - 2.3 Estado Civil
 - 2.4 Procedencia
- 3. Académicos
 - 3.1 Tipo de establecimiento
 - 3.2 Privado o público
 - 3.3 Título obtenido
- 4. Situación Socioeconómica
 - 4.1 Integración del grupo familiar
 - 4.2 Número de miembros por familia
 - 4.3 Ingreso económico mensual (en Quetzales)
 - 4.4 Procedencia de los ingresos de:
 - 4.4.1 de los padres
 - 4.4.2 de las madres
 - 4.4.3 de los estudiantes becados
- 5. Vivienda
 - 5.1 Propia
 - 5.2 Alquilada
 - 5.3 Ajena

CUADRO 2
NÚMERO DE BECAS PRÉSTAMO ADJUDICADAS
DURANTE LOS AÑOS 1998- 2002

Años	1er. Ingreso	Reingreso	Totales
1998	198	454	652
1999	175	461	636
2000	97	456	553
2001	77	362	439
2002	76	381	457
TOTALES	623	2114	2737

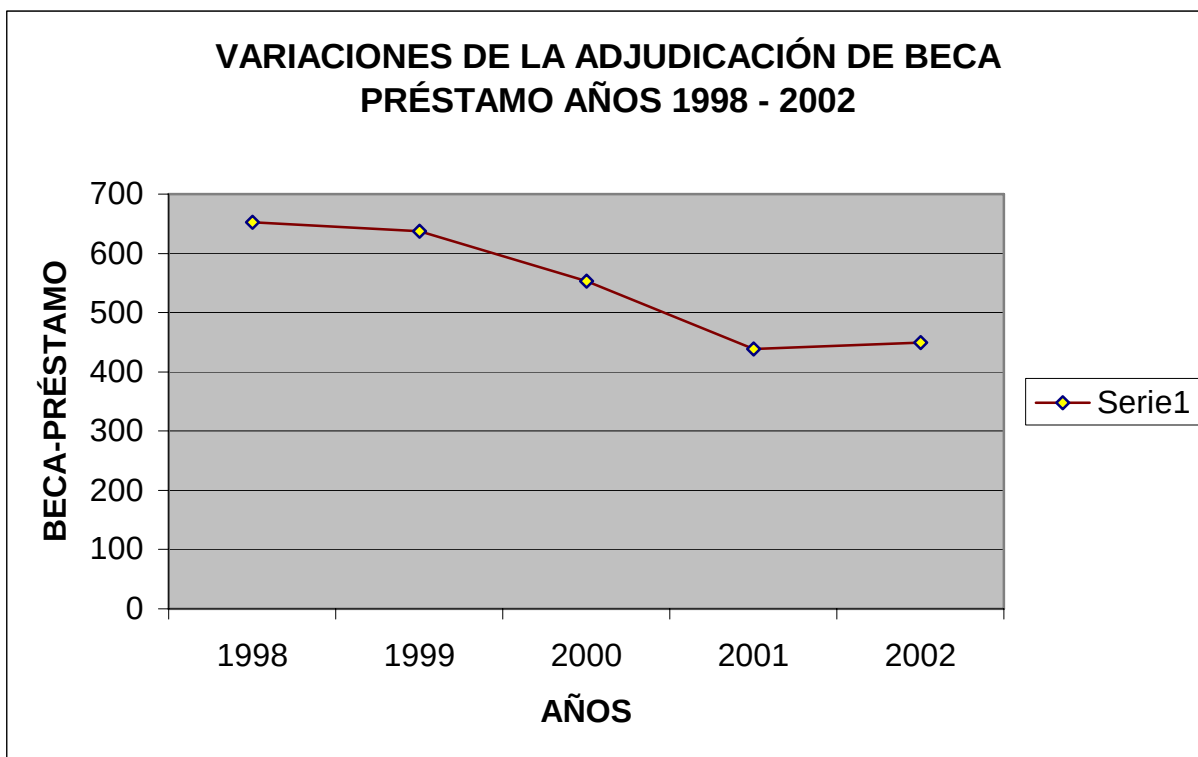
Fuente: Adaptación propia con datos estadísticos de la Sección Socioeconómica de DBEU-USAC .

En el cuadro 2 se puede observar que durante los años de 1989 al 2002 se adjudicó un total de 2,737 becas préstamo, de las que 623 fueron estudiantes de 1er. Ingreso y 2,114 de reingreso a la USAC. Además se comprobó que los becados son en mayor número estudiantes que ya habían iniciado algún ciclo o año de estudios en alguna de las unidades académicas y que lograron obtener el promedio requerido, el que es un indicador de la variable “rendimiento académico”.

Se puede notar cómo en los cinco años analizados, ha descendido alarmantemente el número de estudiantes de primer ingreso. Del año 1998 al año 1999, se redujo el número de estudiantes de primer ingreso a un 88.4%, en el año 2000 disminuyó nuevamente a un 48.98%, en el año 2001 a un 38.88% y en el año 2002 a un 38.38%. Con respecto a los estudiantes de

reingreso, la cantidad se mantuvo estable de 1998 a 2000, pero en el año 2001 se redujo a un 79.73%, aumentando a un 83.92 % en el año 2002.

GRÁFICA 1



Fuente: Adaptación propia con datos tomados de cuadros estadísticos de la SSE -DBEU

La gráfica 1 nos presenta las variaciones por años de las adjudicaciones de beca préstamo, demostrándose que la ayuda becaria ha disminuido en los últimos años, a pesar de la difícil situación económica del país. En 1998 se adjudicaron **652** becas préstamo a estudiantes de primer ingreso y reingreso, en 1999 fueron **636**, en el año 2000 se dieron **553**, en los años 2001-**439** becas y 2002-**457** becas, observándose que bajó el número de adjudicaciones habiendo una diferencia de **195** becaados.

CUADRO 3
TOTAL BECAS PRÉSTAMO ADJUDICADAS
EN LA CAPITAL, QUETZALTENANGO Y 10 CENTROS
REGIONALES UNIVERSITARIOS 1998 – 2002

UNIDAD ACADEMICA Y / O CENTRO REGIONAL		AGRONOMÍA, ARQUITECTURA, CC. ECONOMICAS, CC.JJ. Y SOCIALES, CC. MÉDICAS CC. QQ. Y FARMACIA, HUMANIDADES, INGENIERIA, ODONTOLOGIA, VETERINARIA, PSICOLOGIA, HISTORIA, TRABAJO SOCIAL, CC. DE LA COMUNICACIÓN, CUNOC, CUNOR, CUNORI, CUNOROC, CUNSUR, CUNSUROC, CUNSURORI, CEMA, CUSAM, CUDEP, CUNIZAB.					
Años	PRIMER INGRESO			REINGRESO			NO. TOTAL ASIGNACION P.I. Y REINGRESO
	ASIGNACION		TOTAL	ASIGNACION		TOTAL	
	Q350.00	Q500.00		Q350.00	Q500.00		
1998	75	152	227	193	232	425	652
1999	87	109	196	203	238	440	636
2000	61	59	120	206	227	433	553
En 2001 se obtuvo un incremento de asignación. Q.500.00 en la de Q.350.00 y Q.750.00 en la de Q.500.00							
2001	52	39	91	165	183	348	439
2002	69	48	117	182	158	340	457

Fuente: Adaptación propia con datos estadísticos de la Sección Socioeconómica de BEU-USAC

Según los datos anteriores en los años de 1998 al 2002 se atendieron **825** estudiantes de primer ingreso y reingreso con adjudicación de beca de Q 350.00, originarios de las cabeceras departamentales o de la ciudad capital. Becas con asignación mensual de Q. 500.00 a **1,017** solicitantes de los diferentes departamentos de Guatemala. En el año 2001 se obtuvo después de varias gestiones un incremento de asignación que se dio así: en la capital se incremento a Q. 500.00 y se atendieron **468** estudiantes y en los departamento a Q. 750.00 favoreciendo a **428** becados; siendo las unidades académicas de Ingeniería, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Económicas y Ciencias Médicas a las que mayor número de becas se les adjudicó.

CUADRO 4

ÁREA		AÑOS										TOTAL NO. BECAS 1998-2002
		PRIMER INGRESO					REINGRESO					
		1998	1999	2000	2001	2002	1998	1999	2000	2001	2002	
CIENTÍFICA ASISTENCIAL	CC. Médicas	21	27	15	16	21	39	30	26	17	14	226
	CC.QQ y F.	11	7	6	1	6	14	12	11	8	6	82
	Odontología	6	8	1	0	1	12	14	9	9	5	65
	Veterinaria	1	1	1	1	1	1	2	3	2	1	14
	Psicología	1	3	2	2	1	12	10	13	12	9	65
	SUBTOTAL	40	46	25	20	30	78	68	62	48	35	452
CIENTÍFICA TECNO LOGICA	Agronomía	12	7	1	7	5	34	36	35	21	19	177
	Arquitectura	6	11	9	4	5	20	26	29	24	19	153
	Ingeniería	53	25	6	22	17	67	55	46	38	39	368
	SUBTOTAL	71	43	16	33	27	121	117	110	83	77	698
CIENTIFICA SOCIAL HUMANISTA	CC. Econo.	23	20	10	4	10	27	39	38	32	31	234
	CC.JJ. y S.	13	17	10	5	1	52	51	54	42	29	274
	Humanidades	0	1	1	0	0	1	2	1	3	0	9
	Historia	0	0	0	0	2	2	1	2	1	2	10
	Trab. Social	0	0	0	0	1	1	1	1	0	2	6
	CC. de la C.	3	2	3	1	3	5	4	3	1	3	28
	CC. Política	0	2	2	0	0	0	5	8	9	9	35
	SUBTOTAL	39	42	26	10	17	88	103	107	88	76	596
CENTROS UNIVERSITA RIOS	CUNOC	22	14	15	2	9	53	38	24	21	13	211
	CUNOR	3	5	3	4	0	20	21	19	25	22	122
	CUNORI	6	5	2	0	7	13	16	16	16	20	101
	CUNOROC	3	7	4	0	2	45	44	42	27	23	197
	CUNSUR	2	1	0	2	1	2	1	6	5	5	25
	CUNSUROC	7	3	3	1	3	15	16	22	24	30	124
	CUNSURORI	0	5	0	3	3	6	12	16	9	19	73
	CEMA	0	0	1	0	0	2	1	0	1	2	7
	CUSAM	2	2	1	0	3	4	13	18	10	12	65
	CUDEP	3	1	1	2	2	5	12	14	5	16	61
	CUNIZAB	0	0	0	0	6	2	1	0	0	7	16
	SUBTOTAL	48	43	30	14	36	167	175	177	143	169	1002
TOTAL	198	174	97	77	110	454	463	456	362	357	2737	

ADJUDICACIÓN DE BECAS SEGÚN ÁREA Y UNIDAD ACADÉMICA 1998-2002

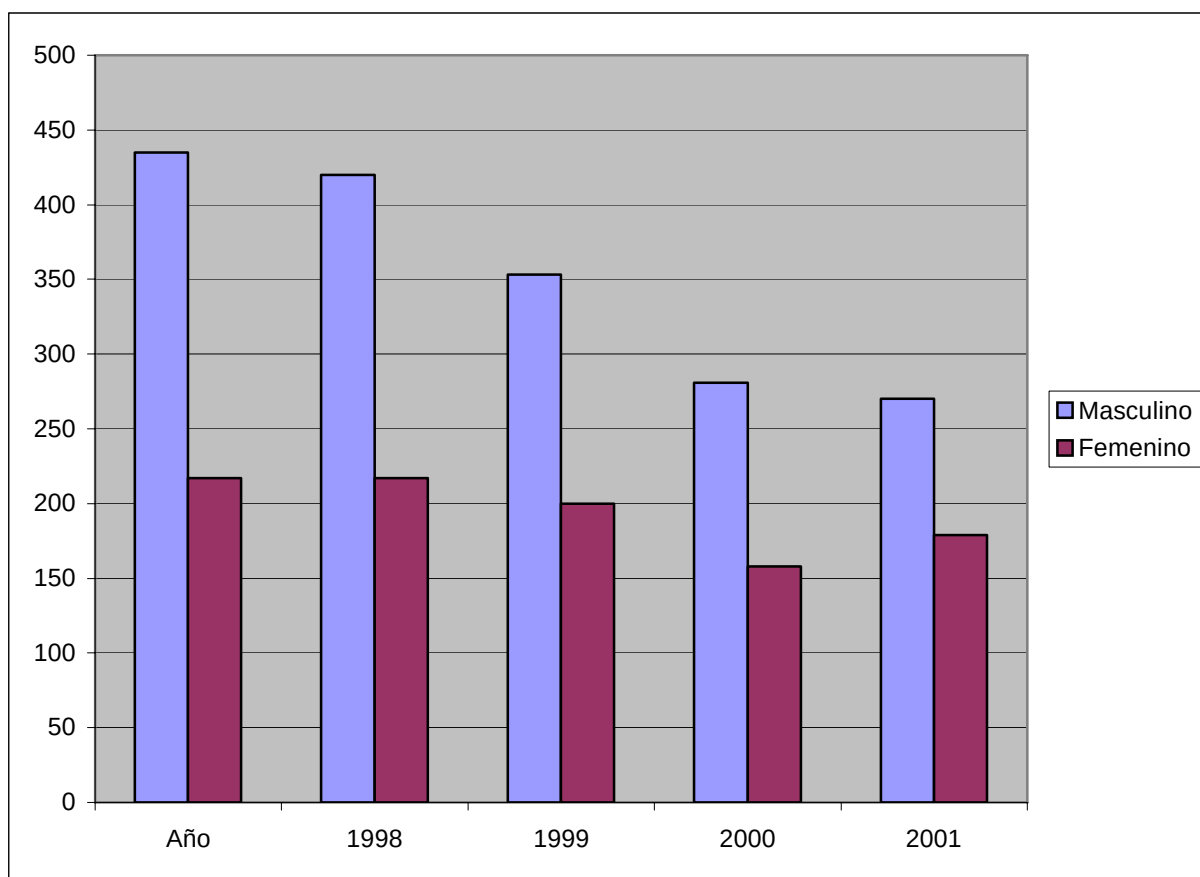
Fuente: Adaptación propia de cuadros estadísticos de la Sección Socioeconómica de la DBEU

De acuerdo a la información del cuadro 4 se concluyó que las unidades académicas de Ingeniería, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Económicas y Ciencias Médicas son las que se

les asigna más estudiantes becados de primer ingreso y reingreso, las cuales pertenecen al área Científica Tecnológica, Científica Social Humanista y Científica Asistencial.

GRÁFICA 2

GÉNERO DE ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO Y REINGRESO, BECADOS EN LA CAPITAL, QUETZALTENANGO Y CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS DURANTE LOS AÑOS 1998-2002



Fuente: Adaptación propia, datos tomados de archivos de la SSE-DBEU

Se puede apreciar en la información anterior que del grupo de estudiantes de primer ingreso y reingreso atendidos en el período de 1998 a 2002, con beca préstamo 1762 son de género

masculino y 975 son de género femenino, prevaleciendo por tener mayor oportunidad de estudio en la USAC los hombres ya sea por aspectos socioeconómicos o culturales.

Cuadro 5
EDAD ESTUDIANTES BECADOS
1998-2002

AÑOS	EDAD						TOTAL
	16-18	19-21	22-24	25-27	28-30	31-33	BECADOS
1998	174	278	160	30	8	2	652
1999	189	257	148	26	16	-	636
2000	154	238	133	18	7	3	553
2001	124	205	102	6	2	0	439
2002	108	226	100	20	3	-	457
Totales	749	1204	643	100	36	5	2737

Fuente: Adaptación propia datos tomados de archivos de la SSE-DBEU.

La información que se presenta en el cuadro 5 permite clasificar la edad de los estudiantes de primer ingreso y reingreso, que ingresaron al programa de beca préstamo durante los años 1998 al 2002, determinando que se encontraban en el rango apropiado para desarrollar cualquier actividad académica con éxito y cumplir con los requisitos establecidos para obtener una beca préstamo. Como puede observarse durante los 5 años analizados, el rango de edad donde se concentró mayor cantidad de estudiantes fue de **19 a 21 años**, en 1998 42.63% en 1999 40.34% en 2000 43.03% en 2001 46.69% en 2002 48.43% . Como se aprecia el número de estudiantes en este rango fue aumentando con los años. El segundo rango de concentración de estudiantes es

Fuente: Adaptación propia. datos tomado de archivos de la SSE-BEU 1.24% y en 2002 24.10% . Sumados ambos rangos constituyen la gran mayoría de estudiantes becados (mas del 70%) esto significa que la mayor parte de estudiantes becados son muy jóvenes,

estando en un rango de 16 a 21 años. Esta situación es ventajosa para personas que se dedican a una actividad académica, pues mientras mas jóvenes son, más posibilidades tienen de culminar sus estudios.

CUADRO 6 ESTADO CIVIL ESTUDIANTES BECADOS 1998-2002

ESTADO CIVIL			
AÑO	SOLTERO	CASADO	TOTALES
1998	454	198	652
1999	462	174	636
2000	456	97	553
2001	362	77	439
2002	361	96	457
Totales	2095	642	2737

Fuente: Adaptación propia datos tomados de archivos de la SSE-DBEU.

Se puede observar en el cuadro 6 que los becados en el período 1998-2002 tenían además de la edad, el estado civil apropiado para poder iniciar y culminar cualquiera de las carreras universitarias. Del total de 2,737 estudiantes, **2,095** estaban solteros y **642** casados, con responsabilidad de mantener cargas familiares, que podían afectar el rendimiento académico y perder la oportunidad de continuar sus estudios o graduarse con ayuda económica de la USAC. Al hacer un análisis de los datos de cuadro anterior, se puede notar que el porcentaje de estudiantes solteros fue durante los años 1998 de 69.63%, 1999 de 72.64%, 2000 de 82.45%, 2001 de 82.46 y en 2003 de 83.37 %. Este aumento del número de estudiantes becados que están solteros es muy importante, pues la prestación becaria tiene más probabilidades de ser aprovechada académicamente hablando, porque es más fácil para un estudiante graduarse estando soltero, que estando casado.

AÑO	CAPITAL	%	DEPARTAMENTOS	%
1998	271	41.56%	381	58.44%
1999	290	45.60%	346	54.40%
2000	269	48.64%	284	51.36%
2001	218	49.55%	222	50.45%
2002	251	54.92%	205	45.08%
Totales	1299	47.44%	1438	52.56%

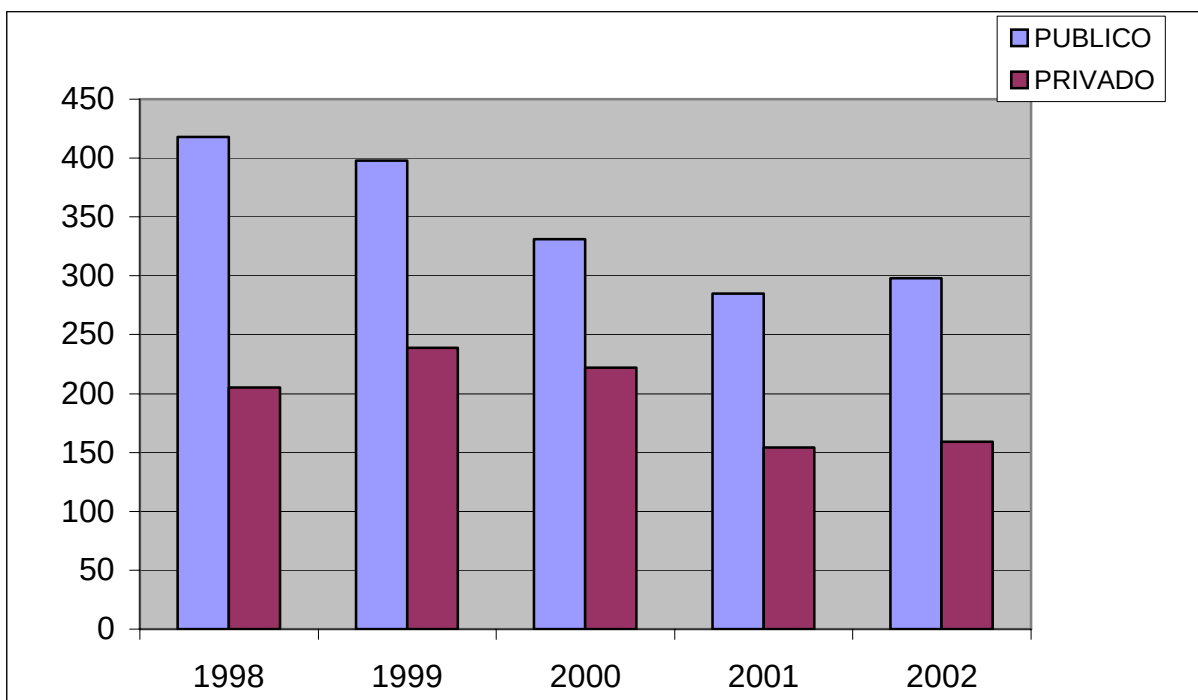
CUADRO 7
PROCEDENCIA GEOGRÁFICA ESTUDIANTES BECADOS
1998-2002

Fuente: Elaboración propia, con información de archivos de la SSE -DBEU

El 52.56% de los estudiantes becados durante los años 1998-2002 de acuerdo a la información del cuadro 7, son originarios de algún municipio o departamento del interior del país y el 47.44% son de la ciudad capital. El porcentaje más alto, corresponde a los estudiantes que se trasladaron a la ciudad para realizar una carrera universitaria, la cual en muchas ocasiones no logran concluir ya que tienen que desenvolverse solos en los ambientes de la ciudad, pues los padres radican en el área rural y no pueden brindarles oportunamente apoyo económico ni moral como el que reciben los estudiantes que viven con sus familias en la ciudad capital. Como se aprecia durante los años analizados el porcentaje de estudiantes provenientes de la ciudad capital aumentó paulatinamente, de un 41.56% en 1998 a un 54.92% en el año 2002, lo que significa que el estudiante originario de algún municipio o departamento ha disminuido con los años, de un 58.44% en 1998 a un 45.08 en el año 2002.

GRÁFICA 3

TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS NIVEL MEDIO DONDE REALIZARON SUS ESTUDIOS LOS BECADOS DURANTE 1998-2002



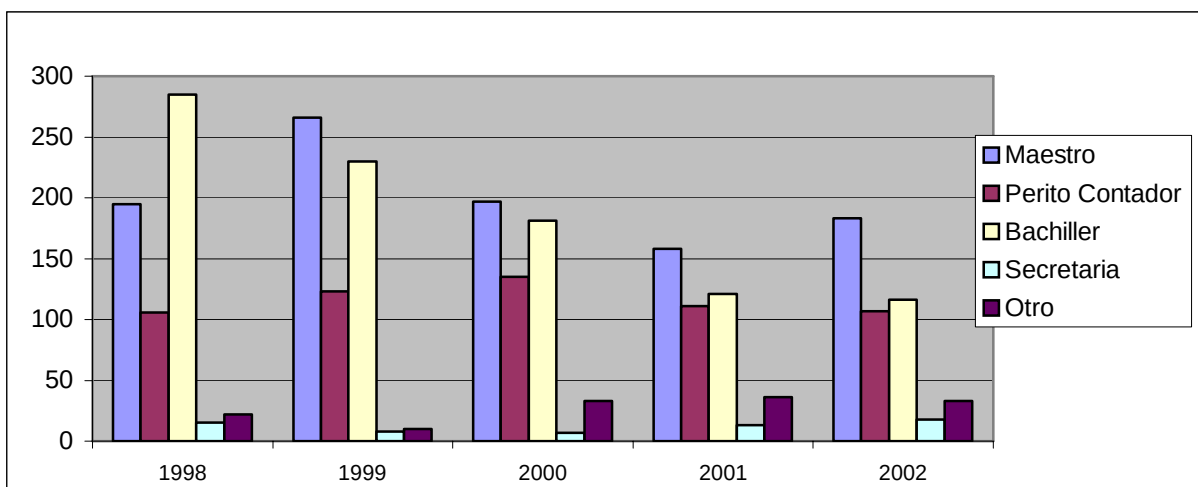
Fuente: Adaptación propia datos tomados de archivos de la SSE-BEU

En el grupo de estudiantes de primer ingreso y reingreso atendidos con beca préstamo en el transcurso de los años 1998 / 2002 según gráfica 3, **1,730** realizaron sus estudios del nivel diversificado y se graduaron en establecimientos públicos y **1,007** en establecimientos privados (colegios, institutos, otros). La predominancia de establecimientos públicos, en los datos de la gráfica anterior, es un claro indicador que la mayor parte de estudiantes que gozan de una beca provienen de hogares que no han tenido los recursos económicos para inscribir a sus hijos en establecimientos educativos privados.

GRÁFICA 4

TÍTULO PRE-UNIVERSITARIO

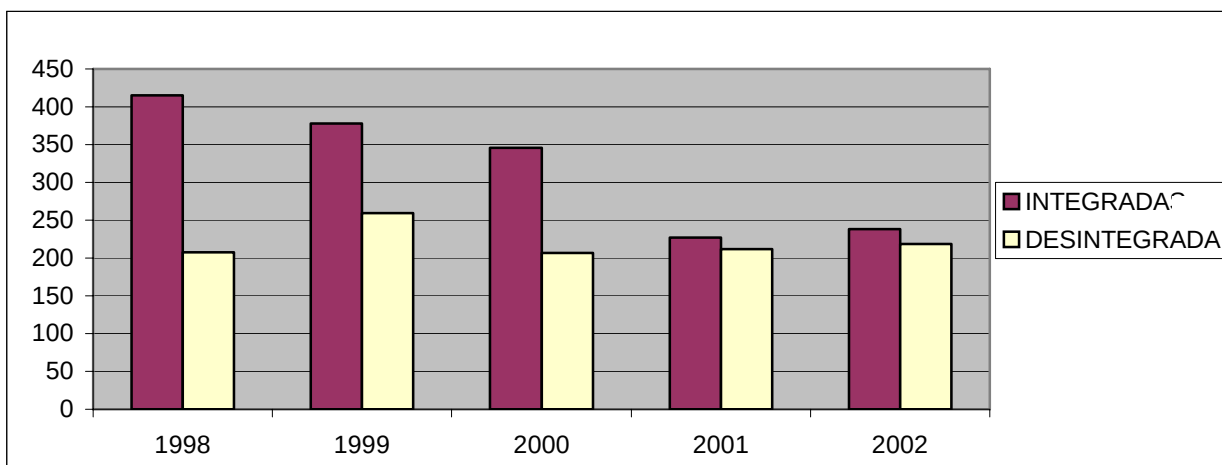
OBTENIDO POR ESTUDIANTES BECADOS 1998 - 2002



Fuente: Adaptación propia con datos de archivos de la SSE -BEU

Para iniciar los estudios universitarios en la USAC, los estudiantes seleccionados para recibir asignación de beca préstamo durante los años 1998-2002, presentaron diferentes títulos pre-universitarios obtenidos de acuerdo a las carreras realizadas; sobresaliendo la de MAESTROS con 999 títulos, en segundo lugar los BACHILLERES con 933, en tercer lugar los PERITOS CONTADORES CON 611, las Secretarias en el cuarto lugar con 61 títulos y por último OTROS con 134 títulos que incluye por ejemplo profesiones como: Peritos en Administración, Br. en Electricidad, Industrial, Agrónomo, etc.

GRÁFICA 5
INTEGRACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR DE LOS
ESTUDIANTES BECADOS
1998 - 2002



Fuente: Adaptación propia con datos de archivos de la SSE-DBEU

Los becados atendidos en la Sección Socioeconómica en los años 1998 a 2002 tenían hogares integrados 1,632 estudiantes y 1,105 desintegrados, o sea que en este último grupo los estudiantes no contaron con alguno de los padres y en algunos casos con ninguno de los dos; situación que fue difícil para ellos en lo personal, emocional y académicamente.

CUADRO 8

**CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ESTUDIANTES
BECADOS SEGÚN INGRESO ECONÓMICO FAMILIAR
PER- CÁPITA MENSUAL**

1998-2002

AÑO	INGRESO PER-CÁPITA EN QUETZALES						TOTALES
	SITUACIÓN PRECARIA EXTREMA			SITUACIÓN PRECARIA			
	A-1 0-150	A-2 251-300	A-3 301-450	B-1 451-600	B-2 601-750	B-3 751-900	
1998	287	152	134	40	24	15	652
1999	301	148	96	54	25	12	636
2000	311	106	101	10	15	10	553
2001	235	97	61	28	10	8	439
2002	226	101	62	33	25	10	457
TOTALES	1360	1126	454	165	99	55	2737

Fuente: Adaptación propia con datos de archivos de la SSE-DBEU.

Al analizar los datos anteriores, se deduce que del total de estudiantes (2,737) becados durante los años 1998 – 2002 la mayoría ingresó al programa de beca préstamo universitario, con una situación económica baja, factor determinante en el transcurso de sus estudios, pues es una limitante para adquirir materiales y/o equipo necesario. Esta situación económica prácticamente no sufre cambios significativos durante el tiempo de estudios, ya que los becados proceden de familias con una situación económica difícil siendo una alternativa para lograr culminar sus estudios, la beca préstamo.

CUADRO 9 NÚMERO DE PERSONAS POR FAMILIA

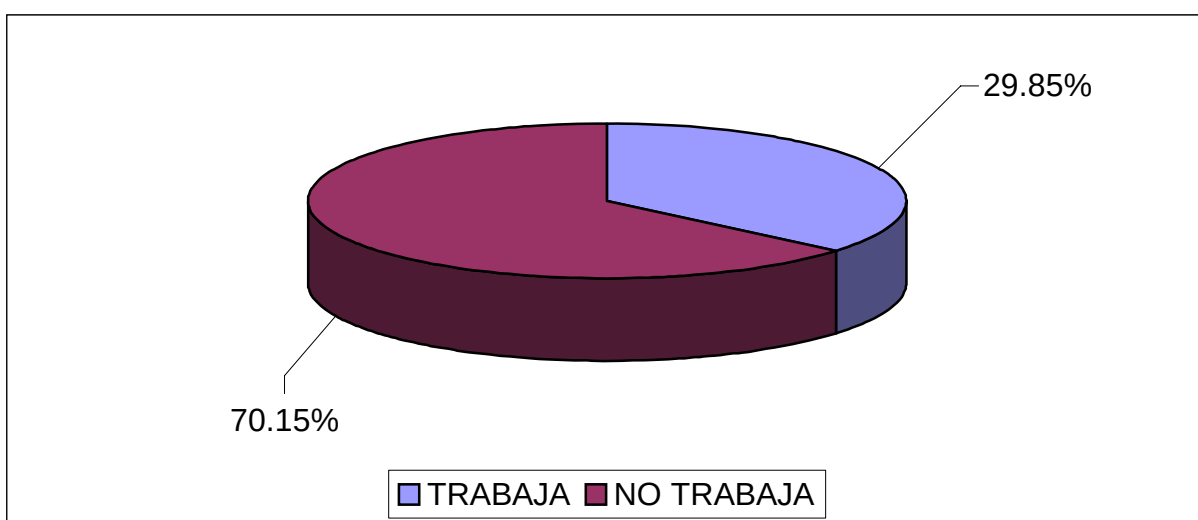
AÑOS	NUMERO PERSONAS					NUMERO ESTUDIANTES
	1-2	3-4	5-6	7-8	9 O MAS	
1998	80	205	288	69	10	652
1999	57	131	384	48	16	636
2000	42	147	215	38	11	553
2001	36	155	225	15	8	439
2002	81	125	223	18	10	457
TOTALES	296	763	1335	188	56	2737

ESTUDIANTES BECADOS 1998-2002

Fuente: Adaptación propia con datos de archivos de la SSE-DBEU

Observando el cuadro 9 se aprecia que los grupos familiares están conformados por un número de miembros variable, sobresaliendo en mayor porcentaje el de 5 a 6 miembros, aunque el rango general es de 1 a 8 integrantes por grupo familiar. En los casos en los cuales el número de miembros es grande y las condiciones económicas son difíciles, limita la oportunidad para que todos puedan realizar estudios universitarios, lo que motiva a que soliciten la prestación becaria o dejen de estudiar. En algunas familias con estas características, el programa de beca préstamo ha apoyado a dos de sus miembros

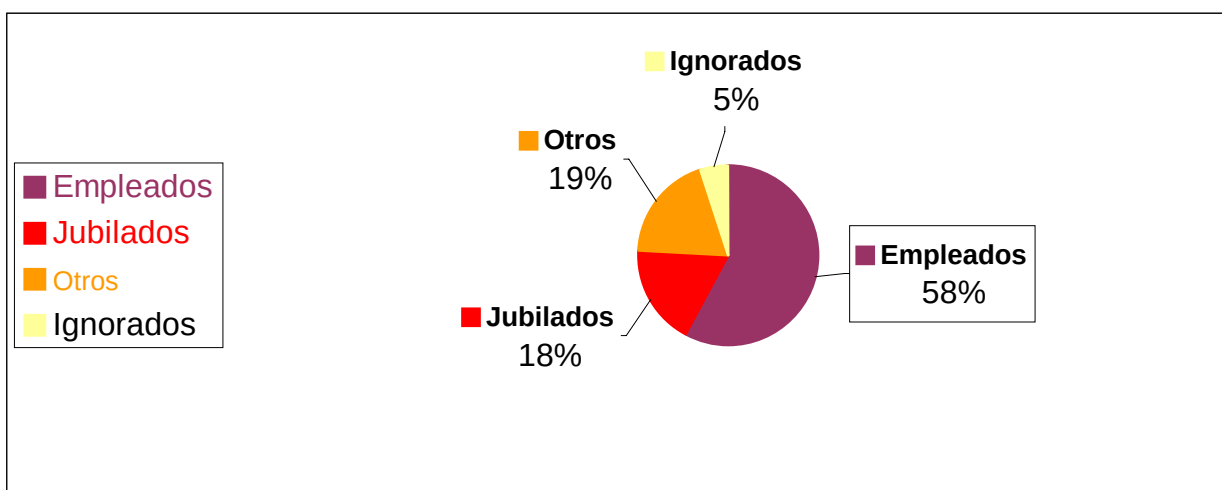
GRÁFICA 6
OCUPACIÓN DEL ESTUDIANTE BECADO
DURANTE LOS AÑOS
1998- 2002



Fuente: Adaptación propia con datos de archivos de la SSE-DBEU

Del total de estudiantes becados durante los años 1998-2002 el 70.15 % no trabajaron y el 29.85 % si lo hicieron. El trabajar puede influir en el resultado de los estudios negativamente, al restar tiempo y esfuerzo para realizar los mismos, pero la seria situación económica por la que atraviesa la mayoría de guatemaltecos ha obligado en los últimos años, a combinar la actividad académica con el trabajo, para proporcionarse ingresos económicos que les permita sostenerse ya que el ingreso familiar no es suficiente.

GRÁFICA 7
OCUPACIÓN PRINCIPAL DE PADRES DE LOS ESTUDIANTES
BECADOS
BECADOS DURANTE LOS AÑOS DE
1998 - 2002



Fuente: Adaptación propia con datos de archivos de la SSE-DBEU

A * Empleado

B * Jubilado

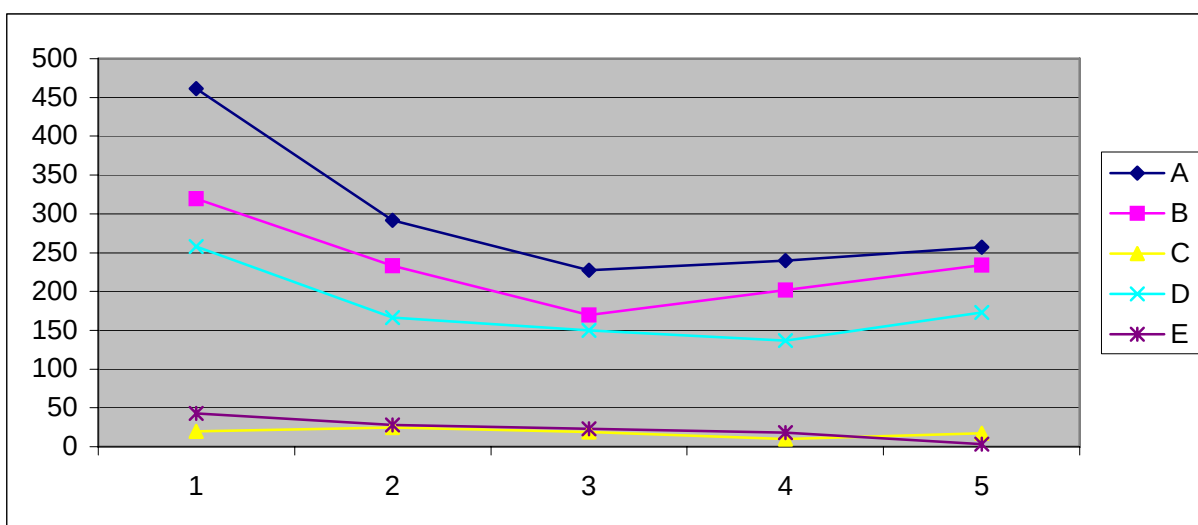
C * Otro

D * Ignorado

Según la información anterior el mayor número de los padres de familia de los estudiantes becados durante los años 1998-2002, han aportado el ingreso económico a través de desarrollar su trabajo en Instituciones del Estado o en el Sector Privado. Los demás trabajan por su cuenta (comercio), son pequeños agricultores, artesanos o laboran como jornaleros, además hay un pequeño número que se encuentra jubilado y otro del cual se ignora la actividad que realiza por encontrarse separado del grupo familiar o fallecidos.

GRÁFICA 8

OCUPACIÓN PRINCIPAL DE MADRES DE LOS ESTUDIANTES BECADOS DURANTE LOS AÑOS DE 1998 - 2002



Fuente: Adaptación propia con datos de archivos de la SSE-DBEU

A * Ama de casa

B * Empleada

C * Jubilada

D * Otro

E * Ignorado

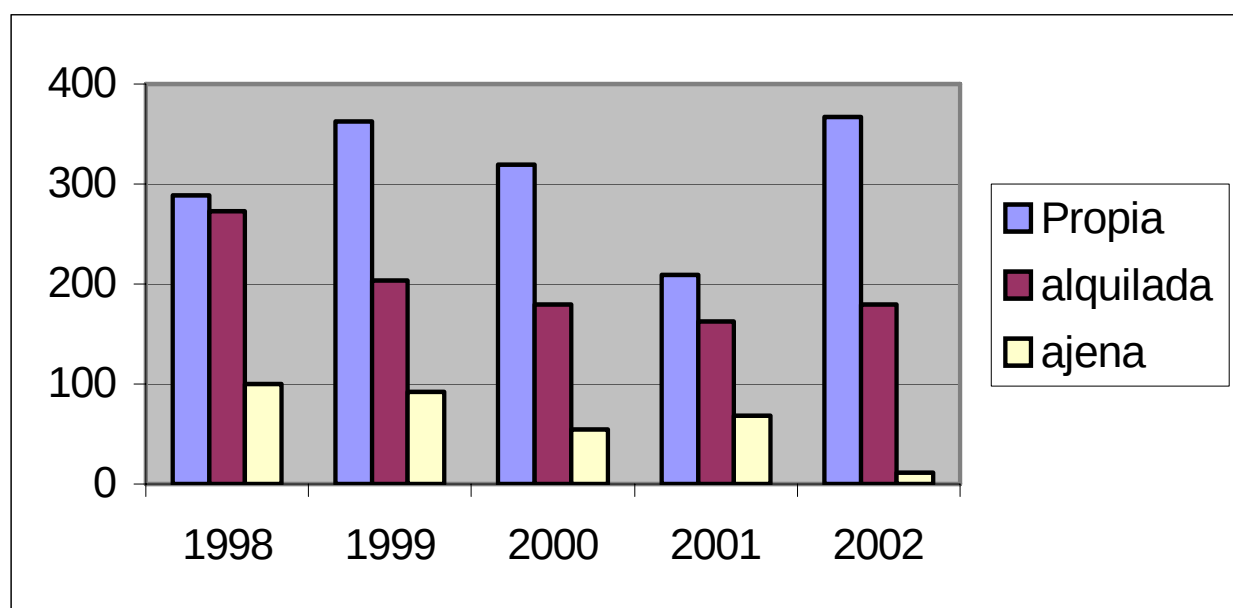
Tradicionalmente en los grupos familiares el ingreso económico ha sido aportado principalmente por los padres ya que se le da más oportunidad de estudios a los hombres, formando a las mujeres para ser madres y amas de casa. Actualmente la oportunidad en algunas familias es para ambos géneros, lo que ha permitido que las madres puedan trabajar o ejercer una profesión, que les ayude a colaborar al presupuesto del hogar ya que la constante inflación económica las obliga a trabajar, pues solo un ingreso no permite satisfacer las necesidades básicas de las familias. En la presente gráfica se observa que es mayor el número de madres que no laboran, comportamiento que varía en los últimos tres años 2000, 2001-2002 durante los

cuales se incrementa el número de madres que laboran en: empresa privadas y/o del Estado o se dedican al comercio, a la agricultura, artesanía u otra actividad.

GRÁFICA 9

TENENCIA DE LA VIVIENDA DE LAS FAMILIAS DE ESTUDIANTES BECADOS

1998 – 2002



Fuente: Adaptación propia datos tomados de archivos de la SSE-DBEU.

El satisfacer la necesidad de vivienda trae como consecuencia seguridad en las personas, en el caso de los becados la mayoría de ellos cuenta con vivienda propia, lo que podría influir en un buen rendimiento académico, sin embargo esta vivienda no se localiza en el lugar de estudios sino en donde radica el grupo familiar, teniendo que hospedarse durante su formación en diferentes tipos de vivienda que no ofrecen las condiciones mínimas para el éxito de sus estudios. Existe otro grupo que si carece de ella y tiene que pagar mensualmente por su alquiler, lo que afecta el presupuesto familiar o personal durante su formación universitaria, por consiguiente el rendimiento en sus estudios, ya que estas viviendas o cuartos en un alto porcentaje no les proporcionan las condiciones básicas para su desarrollo como estudiantes.

CAPÍTULO 4

INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN PROYECTOS DE PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN, DIRIGIDOS A ESTUDIANTES BECADOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BECA PRÉSTAMO, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

4.1 ¿Como debería ser la intervención del Trabajador Social, en el proceso de ejecución del Programa de Beca Préstamo?

Esta interrogante motivó la realización del presente estudio, ya que la experiencia ha demostrado que el rol del Trabajador Social en la Sección Socioeconómica, deja muchos espacios profesionales sin aprovechar, ya que en la actualidad deberían de tener una mayor participación y proyección dentro del sector estudiantil universitario, especialmente el de los becados, para que juntos participen en la solución de la problemática que les afecta cada vez más. En el Capítulo 2 se analiza la intervención del Trabajador Social en el Programa de Beca Préstamo, lo que sirvió de base para la presente propuesta.

El profesional de Trabajo Social cuenta con una preparación y capacidad para hacer efectivo los mandatos del Consejo Superior Universitario, ya que estos hasta la fecha no han sido cumplidos a cabalidad por ninguna de las autoridades, que han dirigido los destinos de la División de Bienestar Estudiantil Universitario. De ejecutarse dichos mandatos, se estaría proyectando en mejor forma y con mayor cobertura al sector de estudiantes universitarios, **por quienes y para quienes** fue creada la DBEU.

No se puede hablar del impacto que la DBEU ha logrado hasta la fecha entre los estudiantes universitarios, a través de sus tres secciones ya que éstas se han dedicado a trabajar en forma individual al grado que ni el personal que labora en ellas, en la mayoría de casos, tiene la información específica de los servicios que han incorporado a su programa o proyectos.

Información importante que se debe divulgar para proyectarla a los estudiantes, tomando en cuenta que el Acuerdo de creación es claro en su contenido, planteando las directrices de cómo debe trabajarse en la DBEU, proporcionando al estudiante universitario un verdadero e integrado bienestar. Situación que tendrá que ser investigada y analizada en su momento por las autoridades, para determinar las causas reales que no han permitido una proyección con más cobertura estudiantil, en los diferentes proyectos que para tal fin se desarrollan.

Por lo anteriormente planteado se hablará únicamente del que hacer de la Sección Socioeconómica, para formular según el análisis anterior, cual debería ser la intervención real del Trabajador Social en el marco del programa de beca préstamo de la Universidad. Es preocupante conocer que en el presente año, hasta el 23 de abril se habían inscrito 112,435 estudiantes, de los cuales solamente se les adjudicaron beca préstamo a 457 estudiantes, de primer ingreso y reingreso en solicitud normal y extemporánea, éste comportamiento no se manifiesta por que la situación socioeconómica en el país, esté respondiendo a las necesidades básicas del grupo familiar, sino al contrario, la posibilidad para adquirir la canasta básica es difícil y para muchos hogares imposible, por lo que esta situación está impidiendo que muchos jóvenes ya no tengan la oportunidad de llegar a las aulas universitarias, y de los que lo logran, varios se quedan frustrados al no poder concluir sus carreras, por falta de recursos económicos o son obligados a cambiarse de unidad académica para poder trabajar.

Razón suficiente para que el Trabajador Social, amplíe su intervención profesional a través de implementar el Método de grupos, en su quehacer en la ejecución del programa de beca préstamo, para que su accionar sea de mayor cobertura, en cuanto a propiciar al becario principalmente al de primer ingreso, acciones de prevención que contribuyan al manejo de diferentes obstáculos, que encuentra en el desarrollo de sus estudios universitarios y en determinado momento, afectan su rendimiento académico hasta llegar a perder la prestación.

Entre algunos de los problemas económicos, académicos, familiares, sociales, personales que el estudiante a nivel pre-universitario y universitario tiene que superar, se pueden mencionar los siguientes:

A. PROBLEMAS ECONÓMICOS

No contar con los ingresos económicos personales ni familiares suficientes, para satisfacer el presupuesto de estudios y de gastos personales.

B. PROBLEMAS ACADÉMICOS PRE-UNIVERSITARIOS

- Falta de un nivel apropiado en cursos básicos (matemática, química, biología, entre otros)
- Deficiencia académica debido a desactualización y uso de metodologías inadecuadas
- Falta de formación pre-universitaria en los centros de enseñanza de educación media
- Profesores formadores sin preparación universitaria (maestros de 2da. enseñanza)
- Metodología aplicada más rígida, cerrada que no da oportunidad al estudiante poder ser protagonista de su propia formación, originando en una mayoría de los casos que el alumno carezca de criterio propio e iniciativa personal
- Falta de recursos básicos que permitan obtener una educación integral y actualiza que garantice el éxito en la Universidad.

C. PROBLEMAS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS

- Falta de preparación andragógica de los docentes
- Desactualización de los contenidos programáticos
- Forma inadecuada de evaluación de contenido de los cursos
- Condiciones de algunas áreas para laboratorios que no satisfacen los requerimientos por falta de mantenimiento
- Falta de didáctica al impartir los cursos por parte de algunos docentes
- Falta de hábitos y técnicas de estudio por parte de estudiantes
- Carencia de libros básicos en las bibliotecas
- Necesidad de trabajar por carecer de apoyo económico familiar, lo que reduce el tiempo que le dedican al estudio
- Residir u hospedarse en lugares demasiado retirados a la Universidad
- Adaptación al ambiente universitario, académico y de la capital
- Impunidad de algunos catedráticos
- Falta de coordinación en fechas de entrega de trabajos, reportes, laboratorios y exámenes
- Actitudes discriminatorias con relación a algunos alumnos que cuestionan metodología o didáctica en su enseñanza aprendizaje de los docentes
- Falta de disciplina, organización del tiempo por parte de estudiantes y catedráticos
- No contar con un lugar apropiado para estudiar

- Carecer de medios económicos para adquirir bibliografía, equipo e instrumental básico

D. PROBLEMAS FAMILIARES

- Hogares desintegrados (por separación, divorcio o fallecimiento)
- Desempleo
- Alcoholismo o drogadicción de los padres o familiares
- Falta de apoyo moral y económico de parte de los padres o familiares para realizar las actividades académicas
- Carecer de vivienda propia
- No practicar una buena comunicación familiar
- Falta de alguno de los padres
- Grupo familiar numeroso
- Malas relaciones Interfamiliares

E. PROBLEMAS PERSONALES

- Timidez
- Autoestima
- Mal manejo de emociones, relaciones personales
- Estrés
- Depresión con soledad
- Problemas económicos, emocionales, sentimentales y de salud
- No proponerse metas y objetivos personales a corto, mediano y largo plazo
- Falta de seguridad para alcanzar los objetivos y metas propuestas

F. OTROS PROBLEMAS

- Utilización de tiempo para realizar actividades culturales, deportivas o sociales, sin priorizar los estudios y los trabajos de los cursos
- Inapropiada o falta de comunicación con compañeros de clase, que motiva poca o nada de colaboración, apoyo y unidad en trabajos de grupo así como en la convivencia diaria
- Adaptación social y de grupo cuando es originario de algún departamento
- Falta de una apropiada organización estudiantil que verdaderamente responda a las necesidades del estudiante universitario

- No tener oportunidad de participar en actividades recreativas
- Cambio constante de vivienda por: incremento de la mensualidad, mala atención, inadecuada alimentación, distancia de la USAC, compartir habitación con otros compañeros o huéspedes que no son estudiantes, por lo que platican mucho, escuchan música, apagan la luz cuando están estudiando.

El Trabajador Social en el Programa de Beca préstamo, participa en determinados casos únicamente en forma operativa y de acuerdo a los recursos de que dispone, por lo que su intervención no es suficiente ni satisfactoria. Su intervención tiene que darse aprovechando y abriendo espacios que le permitan profundizar y apoyar más en las necesidades, problemas y actuaciones al estudiante becado, lo que le facilitará conducirlo a procesos importantes y determinantes de cambio y a la vez ayudándolo a mejorar así mismo sus condiciones de vida y su rendimiento académico, máxime tomando en cuenta que la mayoría de los becados provienen de hogares con graves problemas económicos y sociales, que demandan una pronta atención para evitar que toda esta problemática y sus consecuencias repercutan en su aprendizaje y desarrollo educativo y social.

4.2 Funciones del Trabajador Social en la ejecución del Programa de Beca préstamo universitaria

Después de conocer la variedad de factores que afectan al estudiante universitario en su rendimiento académico, entre los cuales están inmersos los becados, la intervención del Trabajador Social debe ser más profunda, con mayor cobertura entre el grupo de estos jóvenes para facilitarles el conocimiento de dichos factores, y puedan prevenir las consecuencias que más les afectan.

El compromiso profesional ante este grupo de estudiantes es grande, por ello el rol del Trabajador Social debe ajustarse exactamente a las necesidades sentidas y expresadas por ellos.

Debe participar impulsando y generando acciones que faciliten el desarrollo del estudiante, que permitan las condiciones para una participación activa en la búsqueda de la solución de sus propios problemas, o sea tratar de trabajar un proceso de dinamización para el autodesarrollo individual.

4.2.1 Funciones del Trabajador Social en la ejecución de proyectos de prevención y orientación a estudiantes becados

Después del análisis anterior y de acuerdo a la experiencia por laborar en la Sección Socioeconómica, pero principalmente basándonos en el concepto de bienestar estudiantil universitario definido así: **“Es un proceso de satisfacción particular del estudiante universitario que le permite un desenvolvimiento de alto nivel en el conocimiento y contribución, en el desarrollo social, religioso, cultural, político y económico dentro de su campo de acción”**. Se presenta el siguiente reto profesional al Trabajador Social de la Sección Socioeconómica, en donde su intervención se ampliará a ejecutar acciones en el campo de la prevención, principalmente en la problemática que se plantea de los factores que afectan el rendimiento estudiantil ya que se estableció que urge prevenir este fenómeno, antes y no después que el estudiante ha sido afectado hasta el grado de perder su ayuda económica. La definición anterior sobre Bienestar Estudiantil Universitario, plasma el compromiso que tiene B.E.U. ante la comunidad universitaria y la sociedad en general, representa al mismo tiempo el campo apropiado para la intervención del profesional de Trabajo Social, el que tiene por su formación los conocimientos idóneos para contribuir en la formación integral, del futuro profesional universitario que la Universidad presentará para contribuir en el desarrollo y beneficio nacional.

Debe el Trabajador Social incorporar en su intervención profesional el Método de Trabajo Social de Grupo, ya que las necesidades del sector de becados requiere sistematizar las formas y procedimientos de trabajar en y con grupos. Su aplicación permite que los problemas se resuelvan mejor dentro del grupo, además los grupos organizados compensan a sus integrantes de la sensación de aislamiento y soledad y que han sentido por múltiples causas. Identificándose en la relación el que ayuda y el ayudado o sea el Trabajador Social y el becado.

La sistematización del Método de Trabajo Social de Grupo en la Sección Socioeconómica, sin ninguna duda podrá contribuir a mejorar la atención de la problemática del estudiante becado. Las acciones que se planteen tendrán como fin mejorar la atención integral del estudiante universitario en general; además permitirá ampliar la proyección de Bienestar Estudiantil y sobre todo la de la Sección Socioeconómica. Para mejorar las condiciones de vida de los estudiantes es indispensable contar con iniciativa, capacidad, actitud y disposición profesional así como identificación con su quehacer y la Institución, lo que permitiría que los proyectos que se impulsen se realizaran en forma multidisciplinaria, para planificar acciones conjuntas en beneficio de la población estudiantil atendida, y el concurso de las diferentes disciplinas con que

cuenta Bienestar Estudiantil Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, podrán tener un contacto más directo con la realidad concreta de los estudiantes universitarios, misma que tiene que ser vista bajo el marco científico lo que es indispensable, ya que resulta inadecuado intervenir en forma eficaz en la solución de problemas, si no se cuenta con la información, causas y efectos y su interrelación.

La reestructuración que se plantea para la Sección Socioeconómica puede servir para ampliar más el espacio profesional del Trabajador Social, pudiéndose tener la oportunidad de mantener una relación más constante como directa con el becario. A pesar de la limitación de personal que se aduce tiene la DBEU, sería conveniente que el Trabajador Social así como los otros profesionales, acepten el compromiso profesional que representa retomar y ampliar (si se considera necesario), las funciones que la DBEU realizó en años anteriores y que por una situación política y de recursos las autoridades de esa época prefirieron suspender, afectando y quitándole al estudiante becado las conquistas en servicios y atención que con esfuerzo habían obtenido.

Este nuevo enfoque que se sugiere para la DBEU, puede ser apoyado con la participación de estudiantes practicantes de las unidades académicas de Ciencias Médicas, Ciencias Químicas y Farmacia, Escuela de Psicología, de Trabajo Social y los que fueren necesarios.

El Trabajador Social deberá utilizar en su campo de acción un proceso metodológico científico, que le permita la realización de sus diferentes funciones en forma eficiente, entre estas funciones esta la de: Investigación, Planificación, Ejecución y Evaluación y para responder al Método de Trabajo Social de Grupo el Trabajador Social puede realizar en este proceso las funciones de:

- animador, facilitador del grupo.
- educador, rehabilitador, terapeuta.
- animador de la vida del grupo, creando y favoreciendo un clima vivificante dentro del mismo, para que cada miembro y él como uno más aporte voluntariamente su esfuerzo cooperativo y común al logro de los objetivos del grupo.

Para el desarrollo de estas funciones, hay que realizar una serie de acciones específicas: en el caso del rol profesional del Trabajador Social, en el programa de becas préstamo universitarias sería de: Asesorar a individuos y grupos, a buscar alternativas que permitan

satisfacer necesidades sociales básicas (alimentación, trabajo, vivienda, salud, educación, vestido, uso del tiempo libre, otros) en consecución de determinados objetivos orientados a la resolución de problemas y a la satisfacción de necesidades.

*Ayudar a utilizar más efectivamente los servicios existentes y a poner a los individuos y grupos en contacto con ellos.

*Hacer posible que los individuos conozcan los procedimientos y estrategias que les permitan utilizar los servicios sociales existentes.

*Generar conductas que sirvan para que el sujeto que demanda la ayuda, contribuya también en la resolución de su problemática.

*Informar y canalizar cuando sea necesario los recursos institucionales disponibles, para procurar mayor cobertura.

*Informar sobre los servicios que se ofrecen con el fin de hacerlos accesibles al mayor número posible de estudiantes.

*Facilitar información sobre los otros servicios de DBEU, así como recursos externos o fuentes alternativas de ayuda a los que es posible recurrir.

*Diseñar y realizar investigaciones aplicadas, recopilando y analizando datos para diagnosticar necesidades o problemas sociales.

*Participar en procedimientos como la investigación acción-participativa, promoviendo o asesorando (estudiantes de práctica o a los mismos becados) la realización de investigaciones en la que el estudiante involucrado estudie sus propios problemas de cara a la solución de los mismos, o sea que participe activamente en su desarrollo.

*Participar en la planificación de actividades de la Sección Socioeconómica, proponiendo objetivos y metas alcanzables.

*Programar sus propias actividades.

*Elaborar proyectos específicos

*Formular estrategias de utilización más racional de los recursos y de descentralización de las actividades.

*Participar en la ejecución del programa, proyectos o actividades de acuerdo a las tareas programadas conforme el servicio lo requiera.

*Evaluar las actividades propias, tales como:

- Las actividades y funcionamiento de la institución en donde trabaja.
- Los programas en que interviene de manera directa o indirecta.

* Esta tarea de evaluación puede asumir diferentes modalidades:

*Evaluación del diseño y conceptualización del programa.

*Evaluación del seguimiento e instrumentación del programa (evaluación del proceso).

*Evaluación de la eficacia y eficiencia del programa (evaluación de resultados y efectos).

Se espera con los resultados de esta investigación, mejorar la intervención del Trabajador Social en esta problemática, contribuyendo a que el estudiante becado mejore su proceso de enseñanza-aprendizaje y logre incorporarse al proceso productivo y a la vida normal de la familia y de su comunidad.

Para responder a las demandas actuales del sector estudiantil y sobre todo a la de los becados, la Sección Socioeconómica debe iniciar una reestructura a todo nivel que ofrezca las alternativas que de ella se requiere. Para lograr dicho cambio es necesario plantear y ejecutar acciones como:

4.3. Creación o Ampliación de Servicios

4.3.1. Implementar en la atención del estudiante becado los diferentes procesos de la metodología de Trabajo Social de Grupos, método que permitirá la participación más activa y que dará oportunidad al estudiante a plantear sus inquietudes y objetivos participando directamente en el proceso de cambio.

4.3.2 Retomar la ejecución de algunas de las acciones que la Sección realizó anteriormente, dándole el enfoque según lo requieran las necesidades actuales, para beneficio del estudiante becado tales como:

1. Bolsa de Trabajo y / o Colocación laboral
2. Servicio de cafeterías dentro de USAC
3. Residencia y Hospedajes Estudiantiles de acuerdo al género
4. Promoción de Recursos
5. Promoción Estudiantil
6. Implementación de un Centro de Documentación
7. Salas de Estudio
8. Recreación

9. Casa de la Cultura
10. Centro de computo
11. Otros

CONCLUSIONES

1. La Sección Socioeconómica no tiene actualmente, acciones específicas de prevención que contribuyan a que el estudiante becado no pierda su prestación.
2. Bienestar Estudiantil y la Sección Socioeconómica no están respondiendo totalmente al compromiso universitario con el cual fueron creados, las políticas actuales no responden a las necesidades planteadas por el sector estudiantil.
3. Las condiciones de pobreza en que viven los estudiantes becados, imposibilita que logren todos el rendimiento académico establecido en su adjudicación becaria.
4. Los efectos socio-educativos que sufre la mayoría de estudiantes becados, que son afectados por la pérdida o anulación de beca, traen como consecuencia su retiro de la Universidad y por consiguiente su frustración personal.
5. El profesional de Trabajo Social no está aprovechando adecuadamente las alternativas que ofrece la metodología propia de la profesión, la cual es aplicable en diferentes áreas de acción, que pueden beneficiar al estudiante becado.

RECOMENDACIONES

1. La Sección Socioeconómica debe planificar, organizar, ejecutar y evaluar proyectos que propongan estrategias de prevención para contrarrestar la pérdida de la beca préstamo.
2. Las autoridades de Bienestar Estudiantil Universitario, deben involucrar al sector estudiantil en actividades relacionadas a la búsqueda de su bienestar educativo social y cultural.
3. Deben las autoridades universitarias y especialmente las de Bienestar Estudiantil Universitario, propiciar una reestructuración institucional, con nuevos enfoques en las políticas de servicio para proyectarse a la población estudiantil y especialmente, la de los becados con una mayor cobertura.
4. La intervención profesional del Trabajador Social en la Sección Socioeconómica así como la de los demás profesionales de Bienestar Estudiantil, debe proyectarse en forma interdisciplinaria para lograr la atención del estudiante universitario y becado, en forma integral como lo requirió el Consejo Superior Universitario en el Reglamento de su creación.
5. Las autoridades de Bienestar Estudiantil Universitario, deben priorizar los problemas detectados mediante los trabajos de investigación que se han realizado hasta la fecha en las diferentes secciones, elaborando los proyectos en forma integrada, para satisfacer las reales y actuales necesidades de la población estudiantil de la Universidad.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alonzo López, Miriam Graciela, **LA FUNCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN LOS PROGRAMAS DE AYUDA ECONÓMICA A LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO**, Tesis—Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social, USAC, Guatemala, 1989.
2. Ander Egg, Ezequiel, **INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL**, Siglo Veintiuno de España, Editores, S.A. Abril 1992.
3. Ander Egg, Ezequiel, **DICCIONARIO DEL TRABAJO SOCIAL**, 8a.Edición, corregida y aumentada, Editorial ‘El Ateneo’, S.A. de C.U. México, 1984.
4. Boletín Presencia No. 2. **LA POLÍTICA MONETARIA DURANTE EL AÑO 1995**, Facultad de Ciencias Económicas, Febrero 1996.
5. COMISIÓN MULTISECTORIAL DE REFORMA UNIVERSITARIA “COMREUSAC” USAC, **“Marco Realidad Nacional”** Guatemala, Septiembre 1993.
6. Comisión Técnico—Científico, **“SEMINARIO INTEGRACION BIENESTAR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO”** USAC, Octubre 25 de 1991.
7. COMREUSAC, Documento: **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN NACIONAL “DESAFIOS, OPORTUNIDADES Y PROPUESTAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS AL ESTADO Y A LA SOCIEDAD GUATEMALTECOS”**,USAC-Julio-1993.
8. Consejo Superior Universitario, **“ACUERDO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO”** Acta No. 703 Guatemala, Octubre 10, de 1959
9. Consejo Superior Universitario, **“PROYECTO DE REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO”** Acta No. 16-75, Guatemala, Julio 23 de 1975.
10. Consejo Superior Universitario, **“REGLAMENTO DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD DE San CARLOS”**, Noviembre 1994.
11. **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**, Guatemala, 2002.
12. Departamento de Investigación y Tesis, Escuela de Trabajo Social, USAC, **REVISTA**

- TRABAJO SOCIAL NO. 7**, Guatemala, noviembre 1987.
13. Departamento de Investigación y Tesis, Escuela de Trabajo Social, USAC **REVISTA TRABAJO SOCIAL NO. 10**, Guatemala, noviembre 1990.
 14. División de Bienestar Estudiantil Universitario, Comisión Técnico Científico USÁC, **“SEMINARIO DE INTEGRACIÓN”**. Guatemala, Octubre 25 de 1991.
 15. Hernández Sifontes, Julio. Documento **“EL SERVICIO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”**-1957
 16. Instituto de Investigaciones Escuela de Trabajo Social “IIETS”, USAC, **REVISTA TRABAJO SOCIAL NO. 17**, Guatemala, octubre 1997.
 17. Instituto Nacional de Estadística, INE Sistema Estadístico Nacional, Revista INE No. 3, Guatemala, noviembre de 1991.
 18. **“LA PROBLEMÁTICA DE EMPLEO COMO EXPRESIÓN DE LA CRISIS SOCIAL ECONÓMICA QUE ACTUALMENTE ENFRENTA EL PAÍS”**, Departamento de Publicaciones Facultad de Ciencias Económicas — USAC; Colección Problemas Socioeconómicas, 1992.
 19. **“LOS RASGOS FUNDAMENTALES DE LA FORMACIÓN SOCIAL GUATEMALTECA”**, Departamento de Publicaciones Facultad de Ciencias Económicas — USAC; Colección Problemas Socioeconómicos, 1980.
 20. Melendreras Soto Tristán y Cabrera Mérida, Norma Olimpia, **‘EL MAPEO DE LA POBREZA EN GUATEMALA’** Ministerio Salud Pública y Asistencia Social,
 21. Molina Calderón, José **“RED ECONÓMICA: NACIONAL”** Prensa Libre, Julio 2003
 22. Osorio y Florit, Manuel **“DICCIONARIO DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES”**, Marzo 1991 -Editorial Heliasta S.R.L., Buenos Aires, República de Argentina, febrero-1981.
 23. **REVISTA INE No. 3**, Instituto Nacional de Estadística, Noviembre 1991
 24. **REVISTA PRESENCIA No. 24**, Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Julio 1995
 25. **REVISTA PRESENCIA No. 25**, Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Noviembre 1995
 26. Rojas Soriano, Raúl, **INVESTIGACIÓN SOCIAL TEORÍA Y PRAXIS**, Folios Ediciones, Gato Pardo, Editores, SA. San Pedro de los Pinos, México, D.F. Marzo 1986.

27. Rojas Soriano, Raúl, **METODO PARA LA INVESTIGACION SOCIAL** Una proposición Dialéctica, folios Ediciones SA, Colección Fronteras, Gato Pardo Editores, San Pedro de los Pinos, México, D.F. Abril 1986.
28. Sección Socioeconómica **“ANTECEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO”**.Guatemala, mayo 25-1988
29. Sección Socioeconómica, Bienestar Estudiantil Universitario, **”MEMORIA DE LABORES”** Guatemala, Enero 28, de 1991.